

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

**Cambios oficiales de moneda publicados el día 15 de abril de 1956. de acuerdo con las disposiciones vigentes**

Francos (1) .....	3,123
Libras .....	30 660
Dólares .....	10 950
Francos suizos .....	252 970
Francos belgas .....	21 900
Florines .....	288 157
Escudos .....	38 086
Coronas suecas .....	2,116
Coronas danesas .....	1,585
Coronas noruegas .....	1 533
Deutschmarks .....	2.607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se derivan del régimen francés de cambios.

Cambios fijados de acuerdo con lo establecido en las normas XI, XIII y XVI, publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 31 de octubre de 1951, con vigencia desde el día 16 al 22 de abril de 1956, salvo aviso en contrario:

Francos franceses, marroquíes y argelinos .....	10 85
Libras esterlinas .....	109,06
Libras egipcias de cuenta Convenio .....	111,67
Libras de cuenta Islandia .....	108,90
Dólares .....	38,95
Dólares de cuenta (1) .....	38,89
Dólares canadienses .....	38,95
Francos suizos libres .....	901,85
Francos suizos de cuenta Convenio .....	900,50
Escudos libres .....	135,16
Escudos de cuenta Convenio .....	134,96
Francos belgas .....	77,78
Francos Congo belga (billetes) .....	77,28
Florines .....	1.023,42
Coronas suecas .....	7,51
Coronas danesas .....	5,63
Coronas noruegas .....	5,44
Deutschmarks .....	9,26
Schillings austriaco (billetes) .....	1,25
Liras .....	6,27
Cruceiros (billetes) .....	50,00
Pesos mejicanos .....	3,10
Pesos colombianos (billetes) .....	7,50
Pesos uruguayos (billetes) .....	8,50
Soles (billetes) .....	1,40
Bolivares (billetes) .....	9,25

(1) Esta cotización es aplicable a los dólares de cuenta en que se formaliza el intercambio con los siguientes países: Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Finlandia, Grecia, Italia, Méjico, Paraguay y Turquía.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

### Canal de Isabel II

**CONCURSO para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de adquisición e instalación de tubería de 200 milímetros de diámetro por la calle de La Laguna y la de Gómez Ulla, para el suministro de agua al poblado de absorción de Caño Roto (Comisaría de Urbanismo), aprobado por Orden ministerial de Obras Públicas de 20 de enero de 1956 y aprobado por el Ministerio de la Gobernación (Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores) en 23 de diciembre de 1955**

Conforme a lo dispuesto por la Orden ministerial de Obras Públicas de 20 de enero de 1956, se saca a concurso por el

Canal de Isabel II las obras comprendidas en el proyecto de adquisición e instalación de tubería de 200 mm. de diámetro por la calle de La Laguna y la de Gómez Ulla para el suministro de agua al poblado de absorción de Caño Roto (Comisaría de Urbanismo), por su importe de ejecución por administración de seiscientos sesenta y nueve mil ochocientas cincuenta y siete pesetas con sesenta y dos céntimos (669.857,62 pesetas).

La fianza provisional para tomar parte en este concurso será de trece mil cuatrocientas pesetas (13.400 pesetas).

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría General del Canal de Isabel II, calle de García Morato, 127, Madrid, de diez (10) a trece (13) horas en los días hábiles hasta aquel en que se cumplan los diez (10) días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Siendo automáticamente desechadas las proposiciones remitidas por correo, aunque fuese certificado.

El proyecto y pliegos de condiciones de las obras a ejecutar estarán de manifiesto todos los días laborables en las horas de oficina, durante dicho plazo y en la Secretaría de la Dirección facultativa.

El concurso se verificará ante Notario en el Salón del Consejo del Canal de Isabel II, a las doce horas del día siguiente hábil al del término del plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 31 de marzo de 1956.—El Delegado, Roberto González de Agustina.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., según documento de identidad ....., expedido en ....., de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., en nombre propio o en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día ....., de ....., de 1956, y de las condiciones que han de regir para la adjudicación por concurso público de las obras comprendidas en el proyecto de adquisición e instalación de tubería de 200 mm. de diámetro por la calle de La Laguna y la de Gómez Ulla para el suministro de agua al poblado de absorción de Caño Roto (Comisaría de Urbanismo), se comprometo a ejecutar dichas obras por la cantidad de ..... pesetas (aquí lisa y llanamente la cantidad en letra y número) y en el plazo de ..... (en letra y número), y cumplir las condiciones facultativas, generales, particulares y económicas y las disposiciones vigentes que se dicten por la superioridad que puedan afectar a dichas obras, y al abono de las remuneraciones mínimas que, de acuerdo con la legislación social vigente, deben percibir por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales los obreros de cada oficio y categoría de los que hayan de ser empleados en las obras.

(Fecha y firma del proponente.)  
Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en el Canal de Isabel II.

1.432—O.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Junta Central de Adquisiciones y Obras

#### CONCURSOS

Se convoca concurso para la adquisición de vajilla con destino al Hotel Atlántico, de Cádiz.

En la Delegación de este Ministerio en la provincia citada y en la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas, ajustadas al mo-

delo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO o provincia, dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.  
Madrid, 9 de abril de 1956.

### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., de profesión ....., en (1) ....., enterado del anuncio insertado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (2) ....., cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (2) ..... con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado, y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas ..... (3), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (4): .....

(Fecha y firma.)

(1) En nombre propio, o «como mandatario de .....,» o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad .....,» según acredite la documentación acompañada.

(2) Expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate.

(3) En letra.

(4) Señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.

1.425—O.

Se convoca concurso para la realización de las obras de habilitación de nuevos locales en la Oficina de Información de Sar Sebastián.

En la Delegación de este Ministerio en la provincia citada y en la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas, ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO o provincia, dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.  
Madrid, 6 de abril de 1956.

**Modelo de proposición**  
(Para concursos)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... de profesión ..... en (1) ..... enterado del anuncio insertado en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (2) ..... cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (2) ..... con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado, y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas ..... (3), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (4): .....

(Fecha y firma.)

(1) En nombre propio, o «como mandatario de .....», o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad .....», según acredita la documentación acompañada.

(2) Expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate.

(3) En letra.

(4) Señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.

1.431—O.

Se convoca concurso para la adquisición de muebles con destino al Parador de Santa Cruz de la Palma.

En la Delegación de este Ministerio en Santa Cruz de Tenerife y en la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas, ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO o provincia, dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario. Madrid, 9 de abril de 1956.

**Modelo de proposición**  
(Para concursos)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... de profesión ..... en (1) ..... enterado del anuncio insertado en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (2) ..... cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (2) ..... con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado, y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas ..... (3), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando

como características de su proposición las siguientes (4): .....

(Fecha y firma.)

(1) En nombre propio, o «como mandatario de .....», o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad .....», según acredita la documentación acompañada.

(2) Expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate.

(3) En letra.

(4) Señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.

1.427—O.

Se convoca concurso para la adquisición de cristalería con destino al Hotel Atlántico, de Cádiz.

En la Delegación de este Ministerio en la provincia citada y en la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas, ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO o provincia, dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario. Madrid, 9 de abril de 1956.

**Modelo de proposición**  
(Para concursos)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... de profesión ..... en (1) ..... enterado del anuncio insertado en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (2) ..... cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (2) ..... con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado, y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas ..... (3), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (4): .....

(Fecha y firma.)

(1) En nombre propio, o «como mandatario de .....», o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad .....», según acredita la documentación acompañada.

(2) Expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate.

(3) En letra.

(4) Señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.

1.426—O.

Se convoca concurso para la adquisición de 30 válvulas electrónicas tipo T. B. 3/2.000.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones téc-

nicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas, ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO o provincia, dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario. Madrid, 6 de abril de 1956.

**Modelo de proposición**  
(Para concursos)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... de profesión ..... en (1) ..... enterado del anuncio insertado en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (2) ..... cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (2) ..... con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado, y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas ..... (3), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (4): .....

(Fecha y firma.)

(1) En nombre propio, o «como mandatario de .....», o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad .....», según acredita la documentación acompañada.

(2) Expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate.

(3) En letra.

(4) Señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.

1.429—O.

Se convoca concurso para la adquisición de lámparas de cama con destino a los alojamientos en explotación.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas, ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO o provincia, dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario. Madrid, 9 de abril de 1956.

**Modelo de proposición**  
(Para concursos)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... de profesión ..... en (1) ..... enterado del anuncio insertado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (2) ..... cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (2) ..... con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado, y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas ..... (3), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (4): .....

(Fecha y firma.)

(1) En nombre propio, o «como mandatario de .....», o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad .....» según acredita la documentación acompañada.

(2) Expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate.

(3) En letra.

(4) Señalar las características de los materiales confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.

1.428—O.

Se convoca concurso para la adquisición de dos magnetofonos marca «Ferro-Phon».

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas, ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO o provincia, dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de abril de 1956.

**Modelo de proposición**  
(Para concursos)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... de profesión ..... en (1) ..... enterado del anuncio insertado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (2) ..... cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (2) ..... con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado, y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas ..... (3), obligándose a cumplir los plazos fijados

en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (4): .....

(Fecha y firma.)

(1) En nombre propio, o «como mandatario de .....», o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad .....» según acredita la documentación acompañada.

(2) Expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate.

(3) En letra.

(4) Señalar las características de los materiales confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.

1.430—O.

**RECTIFICACIÓN al anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 97, de 6 de abril de 1956**

En la página 1281, Anexo único, de dicho BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, dice «Se convoca concurso para el replanteado...», queda rectificado de la siguiente forma: «Se convoca concurso para el replanteado de la cubertería del Hotel Atlántico, de Cádiz.»

Madrid, 10 de abril de 1956.

**EJERCITO DEL AIRE**

**Dirección General de Servicios.—Parque Central de Intendencia**

**ADQUISICIÓN DE ACEITE DE OLIJA**

Dispuesto por la superioridad la adquisición de 600.00 Kg. de aceite de oliva para atenciones de tropa en régimen de subasta pública, se pone en conocimiento de los industriales a quienes pueda interesar que el acto de la subasta

se celebrará a las once horas del día 27 del mes corriente, en los locales de este Parque Central, calle de O'Donnell número 27.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran de manifiesto en este Establecimiento, donde podrán ser examinados todos los días laborables, desde las nueve a las trece treinta horas.

Madrid, 12 de abril de 1956.  
1.421-O.

**JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA OCTAVA REGION MILITAR**

**SUBASTA URGENTE PARA COMPRA DE LEÑA Y PAJA-PIENSO**

A las once horas del día veintisiete de abril actual se reunirá esta Junta en el local que ocupa en el Gobierno Militar de La Coruña, con el fin de proceder a la adquisición por subasta de los artículos necesarios en los Almacenes de Intendencia de esta Región, que al final de este anuncio se expresan:

Durante media hora la Junta admitirá todos los pliegos cerrados que se le presenten.

Los pliegos de condiciones técnicas legales, el modelo de proposición y los documentos que a esta hay que acompañar pueden ser examinados en el local de la Junta todos los días laborables, de las diez a las trece horas.

Las condiciones técnicas que han de reunir los artículos también pueden ser examinados en los diversos almacenes citados.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

La Coruña, 5 de abril de 1956.

1.354—O.

*Relación que se cita*

Establecimientos	Paja-pienso	Leña cocinas	Leña hornos
	Qm.	Qm.	Qm.
La Coruña .....	1.757	1.783	2.934
El Ferrol del Caudillo .....	562	602	1.480
Lugo .....	—	—	766
Orense .....	100	1.442	—
Pontevedra .....	100	—	—
Santiago .....	—	123	—
Vigo .....	177	1.223	—
<b>Suma .....</b>	<b>2.696</b>	<b>5.173</b>	<b>5.180</b>

**CENTRO TECNICO DE INTENDENCIA**

**Junta Económica**

Dispuesta por la superioridad la adquisición por concierto directo de la maquinaria que a continuación se indica, con destino al Taller de Vestuario de este Establecimiento, se admiten ofertas, bajo sobre cerrado y lacrado, dirigidas al Excmo Sr. Intendente Presidente de la Junta Económica de este Centro (avenida de la Ciudad de Barcelona, 36), hasta las doce horas del día 12 de mayo próximo.

Tres máquinas automáticas para ojarlar.

Tres máquinas automáticas para pegar botones.

Tres máquinas para doble pespunte (de dos agujas).

Dos máquinas automáticas para pegar mangas.

Una máquina para picar estarcidos. Seis máquinas rotativas de un solo pespunte.

Los pliegos de bases técnicas y legales, así como el modelo de proposición, que han de regir en esta adquisición podrán examinarse todos los días laborables, de

nueve a catorce horas, en el tablón de anuncios de este Centro, y las consultas se harán en la Jefatura del Detall.

El importe de la adjudicación del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de abril de 1956.—El Intendente Director (ilegible).

1.423-O.

Dispuesta por la superioridad la adquisición por concierto directo de «Tres dispositivos aplicables a máquinas automáticas para pegar botones», con destino al Taller de Vestuario de este Establecimiento, se admiten ofertas, bajo sobre cerrado y lacrado dirigidas al excelentísimo señor Intendente Presidente de la Junta Económica de este Centro (avenida de la Ciudad de Barcelona, 36), hasta las doce horas del día 12 de mayo próximo.

Los pliegos de bases técnicas y legales, así como el modelo de proposición, que han de regir en esta adquisición, podrán examinarse todos los días laborables, de nueve a catorce horas, en el tablón de anuncios de este Centro, y las consultas se harán a la Jefatura del Detall.

El importe de la publicación del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de abril de 1956.—El Intendente director (ilegible).  
1.422-O

## PARQUE MOVIL DE MINISTERIOS CIVILES

### Sección Técnica Talleres

#### CONCURSO PARA LA VENTA DE CHATARRA DE HIERRO Y ACERO DURANTE EL AÑO 1956

Saca a concurso este Parque Móvil, entre chatarreros clasificados, la venta de chatarra de hierro y acero durante el presente año, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de la Sección Técnica de Talleres (Cea Bermúdez, 5).

Las ofertas serán admitidas durante los días hábiles, del 18 al 28, ambos inclusive, del corriente mes de abril, en sobre cerrado y lacrado, en la Secretaría de la Sección Técnica de Talleres y en horas de diez a doce.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.  
Madrid, 17 de abril de 1956.  
1.424-O.

#### DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS DE FALANGE ESPAÑOLA "RADICAL" Y DE LAS J. O. N. S.

### Obra Sindical del Hogar

#### SUBASTA-CONCURSO

La Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S. anuncia la subasta-concurso de las obras de construcción de treinta y dos (32) viviendas y urbanización en San Celoni (Barcelona), acogidas a los beneficios del régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda, y de las que es entidad constructora la Obra Sindical del Hogar.

Los datos principales y plazos de la subasta-concurso y la forma de celebrarse la misma son los que seguidamente se indican:

#### I. Datos de la subasta-concurso

El proyecto de las edificaciones protegidas ha sido redactado por el Arquitecto don Julio Chinchilla.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de dos millones doscientas doce mil trescientas cincuenta y seis (2.212.356) pesetas con treinta y ocho (38) céntimos.

La fianza provisional que para participar en la subasta-concurso previamente ha de ser constituida en la Administración de la Delegación Sindical Provincial y a disposición del Delegado Provincial de Sindicatos de Barcelona es de treinta y ocho mil ciento ochenta y cinco pesetas con treinta y ocho céntimos (38.185,38 pesetas).

Antes del otorgamiento, del contrato provisional el adjudicatario deberá consignar en la Caja General de Depósitos de Madrid o en la respectiva Delegación de Hacienda y a disposición de la Delegación Nacional de Sindicatos fianza definitiva, que asciende a la cantidad de setenta y seis mil trescientas setenta pesetas con setenta y nueve céntimos (76.370,79 ptas.).

#### II. Plazos de la subasta-concurso.

Las proposiciones para optar a la subasta-concurso se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona durante quince (15) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, hasta

las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

El proyecto completo de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas, en el que se desarrolla todo lo relativo a las obras y circunstancias que comprende la contrata, y el pliego de condiciones económico-jurídicas generales y particulares que han de regir en la misma, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial Sindical de Barcelona, en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18 y 20, y en el Instituto Nacional de la Vivienda, Marqués de Cubas, 21, Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de los sobres se verificará en la Delegación Provincial Sindical a las doce horas del siguiente día al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

La fianza definitiva deberá ser depositada por el adjudicatario en la Caja General de Depósitos de Madrid o en la respectiva Delegación de Hacienda, a nombre de la Delegación Nacional de Sindicatos, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de la adjudicación definitiva en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Dentro de los quince días siguientes al de la constitución de la fianza definitiva, el adjudicatario deberá formalizar mediante escritura pública el correspondiente contrato de ejecución de obras.

Las obras se iniciarán dentro de los ocho días siguientes al de haberse firmado el anterior contrato, debiendo quedar terminadas en un plazo de diez (10) meses, a partir del día de su comienzo.

La presentación al concurso-subasta implica disponer de todos los materiales que no estén intervenidos, y, por tanto, con respecto a dichos materiales no se admitirá revisión de precios por ningún concepto.

A tenor de lo dispuesto en el Decreto de 13 de enero de 1955, por el que se suprimen los términos de la Ley de 17 de julio de 1945, el contratista tampoco tendrá derecho en ningún caso a solicitar la revisión de precios con variaciones en los costes de materiales intervenidos o en los salarios, salvo disposición en contrario, según se indica en el preámbulo del mencionado Decreto de 13 de enero.

#### III. Forma de celebrarse la subasta-concurso

Los licitadores presentarán la documentación para participar en la subasta-concurso en dos sobres cerrados y lacrados, uno de los cuales contendrá la propuesta económica de la obra, la cual podrá ser formulada por medio del impreso que al efecto se facilitará en la Jefatura Provincial de la Obra (D. S. P.), y el otro, los pliegos demostrativos de las referencias técnicas y económicas y los siguientes documentos:

- 1.º Documento acreditativo de la personalidad del licitador o, en su caso, del apoderado si se tratase de Empresa o Sociedad.
- 2.º Escritura de constitución de la Sociedad licitadora.
- 3.º Poder especial y suficiente para concurrir a la subasta-concurso.
- 4.º Resguardo de haber depositado la fianza provisional en la Administración de la C. N. S., a nombre del Delegado Sindical Provincial.
- 5.º Último recibo de la contribución.
- 6.º Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la cuota Sindical.
- 7.º Documento acreditativo de que no existe ninguna de las incompatibilidades establecidas por Real Decreto de 24 de diciembre de 1928.
- 8.º Declaración, y en su caso comprobantes, de que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados en la ejecución de las obras son de producción nacional (Ley de 14 de febrero de 1907),

9.º Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.

La Mesa estará presidida por el Delegado Sindical Provincial, como Vocales: el Asesor Jurídico de la Delegación Sindical Provincial, Secretario Técnico, Arquitecto Asesor de la Obra Sindical del Hogar e Intendente Delegado y un representante del Instituto Nacional de la Vivienda, y del acto dará fe el Notario a quien por turno corresponda.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados (artículo 61 del Reglamento de 8 de septiembre de 1939) se destruirán ante el Notario, procediéndose a continuación a la apertura ante dicho Notario de los sobres restantes, adjudicándose la obra a la proposición más baja. De existir igualdad se decidirá mediante sorteo.

El bastanteo de poderes, a cargo del licitador, se declarará por un Letrado en ejercicio en Barcelona.

Terminado el remate, si no hay reclamación, se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás documentos presentados, entendiéndose los que se refirieran a la proposición declarada más ventajosa.

Si en el plazo señalado no fuere constituida la fianza definitiva, el adjudicatario perderá la fianza provisional y se anulará la adjudicación de las obras.

El contrato de la obra estará exento del 90 por 100 de los derechos reales y timbres correspondientes.

Madrid, 11 de abril de 1956.—El Jefe Nacional de la Obra, Luis Valero Bermejo.

1.439-O.

La Delegación Nacional de Sindicatos saca a concurso público la adquisición de camisas azules con destino al Almacén Principal.

El pliego de condiciones que ha de regir dicho concurso puede recogerse en la Oficialía Mayor de la Delegación Nacional de Sindicatos, paseo del Prado, 18.

Las proposiciones deberán presentarse en Oficialía Mayor, paseo del Prado, 18, planta primera, hasta el día 1 de mayo de 1956, a las trece horas.

Madrid, 11 de abril de 1956.

1.438-O.

## DELEGACIONES PROVINCIALES DE SINDICATOS

### OVIEDO

CONCURSO PÚBLICO para la adjudicación del bar de la residencia familiar «Jacobó Campuzano», de Perlorá (Candás)

Esta Delegación Provincial de Sindicatos saca a concurso la adjudicación de los servicios del bar de la residencia familiar «Jacobó Campuzano», de Perlorá (Candás), con arreglo a las bases que se fijan en el pliego de condiciones, que se encuentra a la disposición del público en la Secretaría de este Organismo.

Las ofertas se admitirán en el Registro General de esta C. N. S., de acuerdo con lo establecido, finalizando el plazo de admisión de las mismas a las trece horas treinta minutos del décimoquinto día, a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín de la D. N. S.

La apertura de las proposiciones se efectuará a las doce horas del día siguiente al de la terminación del plazo de admisión de pliegos.

No se mantiene correspondencia.

Oviedo, 10 de diciembre de 1956.—El Delegado provincial de Sindicatos, Segvando Sánchez Eguibar.

1.440-O.

## DELEGACIONES DE HACIENDA

## CENTRAL

## Caja General de Depósitos

Habiéndose extraviado un resguardo talarario expedido por esta Caja General con los números 377.798 de entrada y 186.832 de registro, correspondiente al depósito de pesetas 10.000 nominales, en Deuda Amortizable al 4 por 100 de 1951, constituido por don Evaristo Heredero Caballero para garantía de doña María Teresa Rodrigo Cabrales, para responder de la fianza del canon de carretera del camión matrícula M-90177, clase M. D. C. N., a la disposición del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Madrid.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 7 de febrero de 1956.—El Delegado Central, Enrique Esteban Rodríguez.

3.479—O.

## BALEARES

## Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

## CITACIÓN

De conformidad con lo señalado en el artículo 37 del Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-administrativas, de 29 de julio de 1924, por la presente se cita y emplaza a Angel Martínez Fandiño, con el último domicilio conocido en Algeciras, calle Sevilla, número 54; a Maximino Iglesias Lagoa, con el último domicilio conocido en La Línea de la Concepción, calle General Mola, número 31, y a Angel Lagoa Lemos, con el último domicilio conocido en Algeciras, calle Hotel Garrido, sin número, para que el día 24 del mes en curso, a las once horas, comparezcan ante este Tribunal, constituido en Pleno, para la vista de los expedientes números 74 de defraudación y 211 de contrabando, del año 1953, instruidos con motivo de la aprehensión de la embarcación «Martiff», advirtiéndoles que para dicho acto pueden presentar las pruebas que estimen pertinentes para la defensa de sus derechos.

Palma, 6 de abril de 1956.—El Secretario, Francisco M. Gual Ramis.  
1.645—O.

## DELEGACIONES DE INDUSTRIA

## BADAJOZ

## NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Ayuntamiento de Retamal de Llerena.

Lugar de situación de la industria: Retamal de Llerena.

Objeto: Instalación de una línea eléctrica a 22.000 V. y de una longitud de 4.460 metros, que partiendo del poste número 160 de la que pertenece a la Eléctrica, Berlanguena, S. A., llega a las inmediaciones del pueblo de Retamal de Llerena, donde se instalará un centro de transformación y medida de 50 KVA., para el suministro de energía a la misma, a través de la empresa citada.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que

los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 3 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.  
3.431—O.

## CASTELLON DE LA PLANA

## AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Laboratorio Cidán, Cid y Compañía, S. R. C.

Emplazamiento: Benicarló.  
Objeto: Instalar en su industria de laboratorio farmacéutico un horno Pasteur, 2 autoclaves, 2 máquinas de cerrar ampollas, máquinas para llenar tubos y hacer comprimidos, 2 molinos, un frigorífico, 2 armarios secadores, un armario de vacío y otros elementos complementarios.

Producción: Aparte las especialidades farmacéuticas que normalmente obtiene con la presente ampliación, se introduce el envasado de antibióticos, con una capacidad anual de 600.000 frascos de mezclas de penicilina y 600.000 frascos con dihidroestreptomina.

Capital: 2.180.000 pesetas. Con ampliación aumenta en 250.000 pesetas.

Esta industria no solicita la importación de maquinaria ni de primeras materias.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, 36.

Castellón, 16 de marzo de 1956.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.  
3.429—O.

## LA CORUÑA

## AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Trasorras Murado.

Objeto de la petición: Instalar una máquina lavadora en la tintorería que tiene establecida en esta ciudad.

Capital: 85.000 pesetas.  
Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Ramón de la Sagra, núm 1, primero.

La Coruña, 9 de marzo de 1956.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.  
3.432—O.

## OVIEDO

## AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Construcciones Metálicas Asturianas, S. A.

Objeto: Ampliar su industria de reparaciones metálicas, sita en Gijón, con la instalación de los siguientes elementos: Esmeriladora de 4,5 CV. Rollo de 15 CV. Tijera punzonadora de 4 CV. Punzonadora de 4 CV. Dos martillos de remachar.

No se solicita importación alguna.

Producción: Reparaciones metálicas en general.

Capital: 2.550.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime convenientes, por duplicado, ante esta Delegación, debidamente firmados y reintegrados.

Oviedo, 27 de marzo de 1956.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masaveu.  
3.447—O.

## LEGALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: D. Ramón Blanco García.  
Objeto: Legalizar una ampliación producida en su industria de panadería, sita en Oviedo, con la instalación de los siguientes elementos:

Una pesadora divisora de piezas de pan. Una heñidora para el torneado de pan. Una cinta de reposo, para descanso de pan. Una estiradora formadora de barras de pan.

Capital: Aumenta en unas 200.000 pesetas.

Producción: 1.290 kilogramos de pan diarios.

No se solicita importación alguna.  
Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime convenientes en las oficinas de esta Delegación en días y horas hábiles, en el plazo de diez días.

Oviedo, 21 de marzo de 1956.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masaveu.  
3.443—O.

## LÍNEAS ELÉCTRICAS

Peticionario: Don Cipriano Lana Alvarez.

Objeto: Electrificación de los pueblos de Urria, Coto y La Llera, en el Concejo de Somiedo, mediante instalación de línea de transporte de energía eléctrica, a 3.000 V., derivada de la red de Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.

Recorrido: 1.855 metros, con centro de transformación de 4 KVA.

No se solicita importación alguna.  
Presupuesto: 41.546,05 pesetas.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime convenientes en las oficinas de esta Delegación en días y horas hábiles, en el plazo de diez días.

Oviedo, 23 de marzo de 1956.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masaveu.  
3.445—O.

Peticionario: Electra Pasiega, S. A.

Objeto: Electrificación de Villapedre, Villalain, Fonteta, Villanueva, Barras, Collada, San Salvador, Bustarel, Corno, Paradas, Busvidal, Valiamayor, Tucedo, Tremado, San Martín del Valledor, Robledo, Villasonte, Salcedo, Engertal y Probo (Ayuntamientos de Grandas de Salime y Pola de Allandé).

Se instalarán dos líneas de transporte, a la tensión de 5.000 V., desde la central de Salime, y 16 centros de transformación.

Presupuesto: 884.300 pesetas.

No se solicita importación alguna.  
Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime convenientes en las oficinas de esta Delegación en días y horas hábiles, en el plazo de diez días.

Oviedo, 21 de marzo de 1956.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masaveu.  
3.446—O.

## NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Juan Ramón Gutiérrez del Cueto.

Objeto: Establecer en Ciaño (Langreo) una industria de fabricación de ladrillo y tejas, compuesta por los siguientes elementos:

Horno, de capacidad 35.000 piezas Máquina galletera, con motor de 10 CV. Útiles complementarios.

No se solicita importación alguna.  
Capital: 150.000 pesetas.

Producción: 500.000 piezas al año.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios en las oficinas de esta Delegación.

ción, en el plazo de diez días, por duplicado y debidamente firmados y reintegrados.

Oviedo, 22 de marzo de 1956.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masaveu.  
3.448—O.

Peticionario: Doña Consuelo A. Villaverde, viuda de don Miguel Menéndez Lavada.

Objeto: Establecer en El Llano, carretera de Cantrucees (Gijón), una industria de moinería, para obtención de piensos de ganado.

Se emplearán los siguientes elementos, todos de procedencia nacional: Un molino de martillos, centrífugo, a proyección. Empacadora. Envolvedora. Recolector de polvos. Elevadores. Distribuidor-mezclador. Depósitos, etc. Potencia eléctrica, 29 CV.

Capital total: 300.000 pesetas.  
Producción: 1.000 toneladas anuales.  
Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime convenientes en las oficinas de esta Delegación en días y horas hábiles, en el plazo de diez días.

Oviedo, 21 de marzo de 1956.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masaveu.  
3.444—O.

## VALENCIA

### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: «G O E S, S. L.».

Emplazamiento: Valencia.

Capital: 450.000 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de artículos de plástico, con la instalación de una sección para fabricación de tubería plástica.

Producción anterior: Artículos de plástico moldeados (jaboneras, vasos, tubería, etc.), 4.000 kilogramos al año.

Ampliación: Tubería de plástico en diversos diámetros, 25.000 kilogramos al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza Alfonso el Magnánimo, núm. 6.

Valencia, 10 de marzo de 1956.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.  
3.456—O.

Peticionario: Don Ramón Pastor Blanes.

Emplazamiento: Valencia.

Capital: 150.000 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de sacos de papel Kraft.

Producción de la ampliación: 100.000 sacos de papel al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza Alfonso el Magnánimo, núm. 6.

Valencia, 13 de marzo de 1956.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.  
3.453—O.

Peticionario: Don Salvador Sebastián Mascarell.

Emplazamiento: Jeresa Partida Mayo-razgo.

Capital total 114.600 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de ladrillos y tejas con la instala-

ción de un horno árabe de 20 metros cúbicos.

Ladrillos macizos, autorizada, 25.000; ampliación, 12.500 al año.

Ladrillos huecos, autorizada, 45.000; ampliación, 2.500 al año.

Tejas, autorizada, 26.000; ampliación, 13.000 al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza Alfonso el Magnánimo, núm. 6.

Valencia, 14 de marzo de 1956.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.  
3.452—O.

Peticionarios: Don José y don Vicente Morello Molla.

Emplazamiento: Onteniente.

Capital: 350.000 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de fábrica de ladrillos con la instalación de un horno Hoffman de 10 bocas en sustitución de dos hornos árabes de 20 y 15 metros cúbicos, respectivamente.

Producción anterior: Ladrillos huecos. 1.200.000 piezas al año.

Después de ampliar: Ladrillos huecos y macizos, 3.000.000 de piezas al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza Alfonso el Magnánimo, núm. 6.

Valencia, 10 de marzo de 1956.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.  
3.449—O.

Peticionario: Don Enrique Tormo Sabater.

Localidad: Valencia.

Capital: 2.496.728 pesetas.

Objeto: Instalar en su fábrica de tableros contrachapados una prensa eléctrica de 1,58 x 1,25 metros, con motor de 10 H. P.; una máquina universal con dos electromotores de 1,5 H. P. y 2 H. P.; una prensa eléctrica de 1,96 x 1,25 metros, con motor de 10 H. P.; una lijadora de rulos de 1,30 metros, con motor de 14 H. P.; una sierra cinta de 0,99 metros, con motor de 8 H. P., y otros elementos accesorios.

Esta maquinaria se instala con objeto de no precisar un funcionamiento continuo en las prensas y ocupar a sus operarios en la preparación del material defectuoso.

Producción:

Tableros, 217.500 metros cuadrados.

Chapas, 122.500 metros cuadrados.

Asientos varios, 125.000 metros cuadrados.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes por triplicado, en el plazo de diez días, en estas oficinas plaza de Alfonso el Magnánimo, núm. 6.

Valencia, 15 de marzo de 1956.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.  
3.450—O.

## NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Luis Torregrosa Jover.

Emplazamiento: Onteniente.

Capital: 150.000 pesetas.

Objeto: Instalar una nueva industria de obtención de aceites sulfonados solu-

bles para la industria textil partiendo de grasas vegetales.

Producción: Aceites sulfonados solubles, 8.000 litros al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, núm. 6.

Valencia, 8 de marzo de 1956.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.  
3.451—O.

Peticionario: «Construcciones y Galvanizaciones Metálicas, S. A.».

Emplazamiento: Valencia.

Capital: 235.000 pesetas.

Objeto: Galvanizar metales para evitar su corrosión y prolongar su duración.

Producción: 15.000 kilogramos mensuales de metales galvanizados.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, núm. 6.

Valencia, 24 de marzo de 1956.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.  
3.454—O.

Peticionario: S. A. Abonos Medem.

Emplazamiento: Valencia.

Capital: 65.000 pesetas.

Objeto: Instalar una nueva industria de fabricación de abonos compuestos minerales, por simple mezcla de superfosfatos, cloruros y sulfatos de cal, potasa, amoníaco y hierro.

Producción: Abonos compuestos: 1.000 toneladas anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, núm. 6.

Valencia, 20 de marzo de 1956.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.  
3.456—O.

## ZARAGOZA

### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Iluminaciones Urbanas, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Zaragoza.

Capital actual: 180.550 pesetas; valor nueva maquinaria, 178.000 pesetas.

Objeto: Ampliar maquinaria de fábrica de lámparas fluorescentes con una máquina de «pintar tubos», una de «quemar tubos» y sustituir dos máquinas de vacío por una.

Producción: Preparación propia de los tubos y correspondiente a la capacidad de producción autorizada de 30.000 metros anuales de tubos luminosos de hasta 1,2 metros de longitud, para alumbrado y anuncios.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, General Franco, número 126, Zaragoza.

Zaragoza, 27 de marzo de 1956.—El Ingeniero Jefe, G. Renom de Padreny.  
3.457—O.

## NUEVA INDUSTRIA

Peticionarios: Don Alfonso de Pablo Urchaga y don Antonio Navarro Alcayne.  
Emplazamiento: Zaragoza.  
Capital: 200.000 pesetas.

Objeto: Instalar fábrica tubería de plomo aprovechando chatarras de la provincia.

Relación productos a fabricar: Tubería de plomo para viviendas, 120.000 kilogramos

Relación materias primas a emplear: Chatarra de plomo de la provincia, sobre 180.000 kilogramos; carbón lignitos, 12.000 kilogramos.

Tanto las materias primas como la maquinaria son nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, General Franco, número 126, Zaragoza.

Zaragoza, 21 de marzo de 1956.—El Ingeniero Jefe, G. Renom de Padreny.  
3.458—O.

## SUBDELEGACIONES DE INDUSTRIA

## CARTAGENA

## AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Industrias Jusolma, S. A.  
Emplazamiento: Carretera de La Palma (Cartagena).

Capital total: 400.000 pesetas.  
Capital de la ampliación: 208.690 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de cerámica con la instalación de un desintegrador, un amasador humector, un laminador, un galletero con su cortador, un elevador de cangilones, un grupo bomba para elevación de aguas, un motor eléctrico de 50 C. V. y un centro de transformación de 125 KVA.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Capacidad de producción: 6.000.000 de ladrillos de dimensiones normales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Subdelegación de Industria, calle del Carmen, número 17, primero.

Cartagena, 18 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe, José Caballero.  
3.435—O.

## NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Miguel Galindo Saura.

Emplazamiento: Torre Pacheco (Murcia).

Objeto: Instalar una imprenta, cuya capacidad de producción anual estima valorada en unas 65.000 pesetas.

Capital: 100.000 pesetas.  
Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma formulen los escritos que estimen oportunos ante esta Subdelegación de Industria, calle del Carmen, número 17, primero, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días.

Cartagena, 6 de marzo de 1956.—El Ingeniero Jefe interino, José Caballero.  
3.434—O.

## V I G O

## PERFECCIONAMIENTO DE INDUSTRIA

Peticionario: Viuda de I. Vázquez Viso (C. de B)

Emplazamiento: Vigo.  
Capital: 250.000 pesetas.

Objeto: Sustituir en su fábrica de chocolates una máquina empaquetadora de tabletas de chocolate por otra de construcción alemana, a importar de Forchheim (Alemania).

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar máquinas tan perfectas como la de cuya importación se solicita, presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Subdelegación de Industria, Alfonso XIII, número 10, primero, de esta ciudad.

Vigo, 14 de marzo de 1956.—El Ingeniero Jefe, Pedro Ruibal.  
1.630—O.

## JEFATURAS AGRONOMICAS

## BURGOS

## NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Julián Venancio Peña.

Emplazamiento: Medina de Pomar.

Objeto: Instalación molino triturador de huesos, similares y alfalfa.

La maquinaria será de procedencia nacional.

Se hace pública la presente petición para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica.

Burgos, 4 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, Prudencio Ortiz Novales.  
1.625—O.

## CACERES

## NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Félix Cruz Gutiérrez.

Objeto de la petición: Instalación de un molino triturador de piensos.

Localidad: Pescueza.  
Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado en esta Jefatura las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Cáceres, 4 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe (ilegible).  
1.626—O.

## JEFATURAS PROVINCIALES DE GANADERIA

## LOGRONO

## NUEVA INDUSTRIA

Propietario: Don José Antonio García Rivas.

Localidad: Logroño.  
Objeto: Fábrica de suplementos de piensos compuestos para alimentación animal.

Maquinaria: Nacional.

Quienes se crean afectados pueden presentar escrito por cuadruplicado en este Servicio, Sagasta, 17, tercero, dentro de los diez días hábiles de la publicación.

Logroño, 4 de abril de 1956.—El Jefe Provincial de Ganadería, Hilario de Bidasolo.  
1.628—O.

## MALAGA

## NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Manuel Rumbao Conde.

Emplazamiento: Ronda (Málaga).  
Objeto: Taller de elaboración de tripas.

Lo que se publica para que cuantos lo estimen presenten su reclamación por cuadruplicado en este Servicio, en el plazo de diez días hábiles.

Málaga, 4 de abril de 1956.—El Jefe del Servicio, Julián Cruz Marín.  
1.629—O.

## SEVILLA

## NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Ignacio Sánchez Fernández.

Objeto: Instalación fábrica piensos compuestos.  
Localidad: Pastor y Landero, 33. Sevilla.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse las reclamaciones contra la autorización de dicha industria ante esta Jefatura Provincial de Ganadería, Trajano, número 2.

Sevilla, 5 de abril de 1956.—El Jefe de los Servicios, T. Martín.  
1.631—O.

## VALENCIA

## NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Doña Maria Rosa Rodilla Novella.

Emplazamiento: Liria (Valencia).  
Industria: Tablajería de équidos.  
Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición a fin de que en el plazo de los diez días siguientes, a contar de su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, puedan los industriales, entidades o particulares que se consideren afectados presentar en esta Jefatura Provincial, Gran Vía del Marqués de Turia, número 48, 4.º, las reclamaciones oportunas por triplicado debidamente reintegradas.

Valencia, 4 de abril de 1956.—El Inspector Jefe, Primo Poyatos.  
1.632—O.

## JEFATURAS DE OBRAS PUBLICAS

## LA CORUNA

## Negociado de Expropiaciones

## INFORMACION PUBLICA

Recibida la relación de bienes o derechos que se consideran de necesaria expropiación en el término municipal de Malpica, para mejorar y ensanchar la carretera de Portobello a Malpica, en su travesía por el pueblo de Malpica, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, he resuelto publicarla en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en el de la provincia y en uno de los diarios de esta provincia, para que durante un plazo de quince (15) días hábiles, contado a partir de la última publicación que se efectúe, pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica a continuación, u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación, indicando en este caso los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más conveniente al fin que se persigue.

La Coruña, 3 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe (ilegible).  
1.637—O.

Relación de bienes o derechos que se considera necesario expropiar en el término municipal de Malpica para mejorar y ensanchar la carretera de Portobello a Malpica, en su travesía en el pueblo de Malpica

Número de orden de las fincas	Nombres y apellidos de los propietarios	Vecindad	Nombres y apellidos de los inquilinos	Vecindad	Clase de la finca	Situación, paraíso o lugar
1	Santiago, Ramona y María Vidal Rodríguez y herederos de Aurea Vidal Rodríguez .....	Malpica y Montevideo.	Santiago Vidal Rodríguez.	Malpica .....	Casa .....	Malpica.
2	Gumersinda Grela Vi- queira .....	Malpica .....	La misma .....	Idem .....	Casa .....	Idem.

**SERVICIOS HIDRAULICOS**

**LA CORUÑA**

**CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS**

Habiéndose formulado en esta Delegación de los Servicios Hidráulicos la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio Pereiro Calvo y don José Castro Pose.

Clase de aprovechamiento: Fuerza motriz.

Cantidad de agua que se pide: Doscientos veinticinco (225) litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Cabaleiros.

Términos municipales en que radican las obras: Tordoya (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de la Dirección de estos Servicios Hidráulicos, sitas en Oviado, calle del Doctor Casal, número 2, ferrocarril, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

La Coruña, 13 de marzo de 1956.—El Ingeniero Jefe, C. Berros, 266-O.

**DIPUTACIONES PROVINCIALES**

**MADRID**

**Sección de Cooperación y Coordinación**

Se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de aguas al pueblo de Valdemaqueada por el tipo de 1.131.704,83 pesetas, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en las oficinas generales de esta Corporación y en las de la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial, sitas en las calles de Velázquez, 89, y Castellón, 93-95, respectivamente, de esta capital.

Los pagos se efectuarán con cargo al concepto número 304-A del vigenté presupuesto de gastos de la Corporación.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 27.634,09 pesetas, y la definitiva se deducirá con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953, sobre el precio de adjudicación.

El plazo de ejecución de las obras es de diez (10) meses, y los pagos se verificarán por medio de certificaciones mensuales, expedidas por los servicios técnicos correspondientes.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

El licitador que después de constituido el depósito provisional no formulare proposición o la formulare nula, se entenderá que renuncia en favor de la Beneficencia Provincial a la cantidad que represente el veinte por ciento del depósito constituido.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de clase sexta y reintegradas con timbre provincial de cuantía equivalente, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de abastecimientos de aguas al pueblo de Valdemaqueada, se comprometo a ejecutarlas con arreglo a dichos documentos por ..... pesetas (en letra y cifra) y dejarlas terminadas en el plazo de diez (10) meses.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el pliego, se presentarán dentro de sobre cerrado en las mencionadas dependencias durante las horas de oficina desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la Casa-Palacio de esta Corporación a las doce horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Madrid, 3 de abril de 1956.—El Secretario general, Sinesio Martínez, 1.342-O.

**CADIZ**

Por acuerdo de esta excelentísima Diputación Provincial se convoca subasta para adjudicación de obras varias en el Hogar Provincial de la Milagrosa, de esta capital, por plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante dicho plazo, y quienes deseen optar a la subasta, podrán presentar sus proposiciones, en días hábiles de oficinas, y horas comprendidas entre las once y las

trece, en el Negociado de Obras y Paro Obrero de la Secretaría de esta Corporación, en pliegos cerrados y ajustados al modelo que se inserta a continuación.

Lo licitadores acompañarán a su proposición declaración jurada de no encontrarse incurridos en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad determinados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación y los demás documentos determinados en la cláusula quinta del pliego de condiciones económico-administrativas, así como resguardo del depósito provisional, que habrán de contituir en la forma y cuantía que luego se expresa.

El tipo de subasta es de pesetas quinientas veinticinco mil cuatrocientas cuarenta y nueve con diez centimos (pesetas 525.449,10), y no se admitirá ninguna proposición que rebase dicho tipo.

Todo licitador viene obligado a constituir previamente a la presentación de sus proposiciones y en concepto de fianza provisional un depósito, en efectivo, valores del Estado, cédulas del Banco de Crédito Local de España o en créditos reconocidos por la Corporación provincial, y en la Caja General de Depósitos, o en la provincial de la propia Diputación, siendo dicho depósito de pesetas diez mil quinientas ocho con noventa y ocho centimos (10.508,98).

El Tribunal de la subasta estará constituido por el excelentísimo señor Presidente de la Corporación, o Diputado en quien delegue, actuando de fedatario el Secretario de la propia Corporación, y se constituirá en la sala de sesiones de la excelentísima Diputación provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de la subasta.

Constituida la Mesa de subasta, se procederá, conforme a lo determinado en el artículo 34 del Reglamento de Contratación en vigor, a la apertura de los pliegos presentados y adjudicación provisional del remate.

La fianza definitiva que habrá de constituir el rematante que resulte tal será de pesetas veintitín mil diecisiete con noventa y seis centimos (21.017,96) más la garantía complementaria si procediere, y se constituirá en los propios términos que la provisional.

El abono de la obra se efectuará en la forma y condiciones determinadas en los pliegos.

El plazo fijado para la total terminación de la obra es de seis meses, a contar desde el replanteo de la misma.

Los pliegos de condiciones y demás documentos que constituyen el proyecto y presupuesto de estas obras, y a los que habrán de ajustarse la subasta, y la contrata, estarán de manifiesto, durante el plazo indicado, en la dependencia y horas arriba expresadas.

El importe del presente anuncio y demás gastos que se ocasionen por la subasta y contrata serán de cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 3 de abril de 1956.—El Presidente, Juan Luis Martínez del Cerro y Placido.



**Modelo de proposición**

Don..., vecino de..., con domicilio en..., ofrece ejecutar obras varias en el Hogar Provincial de la Milagrosa, de Cádiz, con sujeción al proyecto y presupuesto de la misma y con estricta observancia de las condiciones que figuran aprobadas en los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, con una baja del ... (en letra) por ciento del tipo fijado, que será aplicable a todas las obras que realmente ejecute, quedando conforme en percibir su importe en la forma establecida en los citados pliegos de condiciones y en cumplir cuanto en ella y en las generales de Contratación de las Corporaciones locales se establece.

..... de ..... de 1956.

(Firma y rúbrica.)

1.340—O.

**LA CORUÑA****Secretaría. Sección de Gobernación****CONCURSO DE MOBILIARIO Y ENSERES PARA EL HOGAR «CALVO SOTELÓ»**

Por acuerdo de la Excm. Diputación Provincial de 26 de marzo pasado se saca a concurso la adquisición de 395 camas, 395 mesillas de noche, 25 sillas y 20 colchones, con sus fundas, para el Hogar «Calvo Soteló», de La Coruña.

El importe de estas adquisiciones se fija en 428.650 pesetas, y la fianza provisional en 8.573 pesetas.

El plazo para presentar proposiciones es de veinte días hábiles, a contar de la fecha en que se publique este anuncio; la apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

El pliego de condiciones se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» del día 20 del actual, y estará de manifiesto en la Secretaría de la Diputación (Sección de Gobernación) durante el plazo que se concede para presentar proposiciones.

La Coruña, 14 de abril de 1956.—El Secretario accidental, Jesús Rodrigo García.

1.396—O.

**A Y U N T A M I E N T O S****BARCELONA**

Se anuncia subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal sito en las calles de Archs, números 2 y 4; de Capellans, número 1, y plaza Nueva, sobre el tipo de un millón noventa y cinco mil quinientas cuarenta y una pesetas. El pago de la cantidad ofrecida deberá verificarse antes de formalizarse el contrato.

El pliego de condiciones está de manifiesto en el Negociado de Patrimonio de esta Secretaría general.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta es de 31.910,82 pesetas, y la fianza definitiva se determinará aplicando a la cantidad ofrecida los siguientes porcentajes: 6 por 100, por un millón de pesetas, y el 4 por 100, para el exceso.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de clase sexta y reintegradas con sello municipal, por valor de 64,50 pesetas, se redactarán con sujeción al siguiente modelo:

Don..., vecino de..., con domicilio en la calle de..., piso..., enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal, sito en las calles de Archs, 2 y 4; de Capellans, número 1, y plaza Nueva, se comprometo a satisfacer como comprador la cantidad de ... (letras y números).

Asimismo hace constar que acompaña los documentos exigidos en la condición 10 del pliego, y que se obliga a construir sobre el solar un edificio de las características que determina la condición cuar-

ta y a cumplir todos los compromisos que en dicho pliego se imponen en la forma, plazos y efectos en él dispuestos.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones se presentarán en plica cerrada, en el Negociado de Patrimonio de esta Secretaría general, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el salón de la Reina Regente de la casa Consistorial, a las once horas del día en que se cumplan los veintidós hábiles a contar desde el comienzo del plazo de presentación de aquéllas.

A los oportunos efectos se hace constar que para la validez del contrato no se precisa obtener autorización alguna.

Barcelona, 3 de abril de 1956.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

1.337—O.

**ALMORADI (ALICANTE)**

El Ayuntamiento Pleno de esta villa, en sesión extraordinaria celebrada el día siete de enero del corriente año, acordó anunciar subasta pública para contratar la construcción de un Mercado de Abastos en la misma, con sujeción a los pliegos de condiciones posteriormente aprobados en sesión de 13 del mes de febrero proximo pasado.

El plazo de la subasta, durante el cual podrán presentar proposiciones, es de veinte días hábiles, que empezarán a contarse desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez de la mañana a una de la tarde, cuyas proposiciones deberán extenderse en papel de la clase sexta, aumentado el 5 por 100, en sobres cerrados, en los que se incluirá el resguardo de haber efectuado el depósito en concepto de garantía provisional del 2,50 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, del 3 por 100 del de remate.

También se acompañará declaración de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes estarán de manifiesto durante los mencionados días y horas en el Negociado de Subastas en el Ayuntamiento.

Los licitadores declararán en sus proposiciones que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros por la jornada legal de trabajo no serán inferiores a los tipos fijados por las disposiciones legales vigentes.

El tipo de licitación es el de setecientas diecinueve mil novecientos diez pesetas con noventa y dos céntimos (pesetas 719.910,92).

El rematante se obliga a formalizar póliza del seguro de accidentes con la Caja Nacional de Previsión Social y tener autorización de la misma para poder tomar parte en esta subasta, de acuerdo con el Reglamento de 31 de enero de 1933, artículo 91.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ....., de ..... años, de estado ....., profesión ....., vecindad ..... (provincia .....,) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de un Mercado de Abastos en esta villa, con sujeción a las condiciones establecidas, proyecto aprobado y demás provisiones, por la cantidad de ..... pesetas (en letra), o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida y declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Lo que se publica en cumplimiento de las disposiciones en vigor.

Almoradí (Alicante), 4 de abril de 1956. El Alcalde (ilegible).

1.321—O.

**HOSPITALET (BARCELONA)****Negociado de Fomento****EDICTO**

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a concurso-subasta la ejecución de la obra de pavimentación de la carretera de enlace a Esplugas de Llobregat, de esta ciudad, bajo el tipo de un millón quinientas trece mil trescientas cuarenta y siete pesetas con cuarenta y seis céntimos, a la baja. La mejora en la licitación se hará de mil pesetas o sus múltiplos.

Las obras deberán estar terminadas en los plazos máximos que se señalan en los pliegos de condiciones a partir de la recepción de la notificación de su adjudicación definitiva.

Los pliegos, memoria, proyecto, planos y demás estarán de manifiesto en el Negociado de Fomento de esta Secretaría Municipal, durante los días laborables, de diez a trece horas.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja Nacional de Depósitos, o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de veintisiete mil setecientas pesetas con veintidós céntimos, a que asciende el tanto por cierto del presupuesto de las obras de referencia, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el tanto por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento de esta Secretaría Municipal, de nueve a doce horas, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de plicas del primer periodo del concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de pavimentación de la carretera de enlace a Esplugas de Llobregat.»

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», y en él se incluirán los siguientes documentos:

1) Memoria detallada, jurada y firmada por el proponente, bajo su responsabilidad, expresiva de:

a) Reseña del personal técnico, subalterno y obrero, la maquinaria, y, en general, todos los elementos que el concesionario va a dedicar a la ejecución de estas obras, elementos todos que han de ser proporcionados en cantidad y calidad al volumen de las obras a realizar y al plazo de ejecución.

b) Referencias detalladas de la capacidad económica de la empresa constructora.

c) Haber construido como mínimo cinco mil metros cuadrados de pavimento de hormigón blindado, en perfectas condiciones, y que continúan en el mismo estado, después de cinco años de abierto al tránsito público.

2) Todas las circunstancias que se refieren en el apartado c) del número 1 han de justificarse plenamente con certificados oficiales.

3) Certificados oficiales acreditativos de haber cumplido los plazos de tiempo en la ejecución de obras públicas de importancia que haya ejecutado.

4) Resguardo de garantía provisional.

5) Declaración de compatibilidad y capacidad, con arreglo a lo señalado en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

6) Justificación de estar al corriente de cargas sociales.

7) Recibo de contribución.

8) Poder notarial, si el licitador obra en representación de otro, bastantado, para tomar parte en este concurso-subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación. Licenciado en Derecho. Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se conserva al final del presente edicto, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (4,75 pesetas) del Estado y otro de igual valor del Municipio.

La apertura de los sobres conteniendo las referencias relativas al primer periodo del concurso-subasta, se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del ilustre señor Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia del señor Secretario general del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos, conteniendo la oferta económica, se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de conformidad a lo preceptuado en la norma tercera del artículo 39 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Se acreditará al contratista el importe de las obras ejecutadas, con arreglo a lo que resulte de las certificaciones mensuales expedidas por la Dirección facultativa, con cargo al presupuesto ordinario de 1955 y la cantidad que falta para completar el tipo, con cargo al presupuesto ordinario de 1956.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios en los diarios oficiales, no oficiales y la emisión radiofónica de Radio Nacional de España, derechos reales y demás impuestos, y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Las responsabilidades a que estará sujeto el contratista por incumplimiento del contrato serán las que se mencionan en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo octavo y lo preceptuado en la segunda disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle ..... número ..... con carnet de identidad número ..... expedido en ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de pavimentación de la carretera de enlace a Esplugas

de Llobregat, de esta ciudad, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Hospitalet, 26 de marzo de 1956.—El Al. calde, José Tayá Solanes.  
1.339—O.

### JEFATURA DE LA DIVISION INSPECTORA E INTERVENTORA DE LAS COMPANIAS DE FERROCARRILES DE VIA ESTRECHA

MADRID

Agustín de Bethencourt, núm. 4 (Nuevos Ministerios)

Esta Jefatura saca a pública subasta el balasto correspondiente a la explanación comprendida entre los kilómetros 1 y 54 del ferrocarril de Oruso a Auñón.

Las condiciones de la subasta, con determinación del tipo base de licitación, se hallan a disposición de los oferentes en esta Jefatura.

Las ofertas, en pliego cerrado, se admitirán en las oficinas de esa Jefatura hasta las doce horas del día 20 de abril de 1956, procediéndose a la apertura de pliegos a las doce horas del día 21 de los mismos.

El importe de los anuncios de esta subasta será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 2 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe de la División, Luis Cubillo.  
1.312-O.

### ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

LA CORUÑA

Instada la devolución de fianza del Gestor Administrativo don Joaquín Esteve Marín, que venía ejerciendo su profesión en La Coruña, calle de Fontán, 3, por baja en este Colegio, se hace público para general conocimiento, con el fin de que los que se crean con derecho a ello puedan presentar, en el plazo de seis meses, cuantas reclamaciones estimen contra la misma ante este Ilustre Colegio, Cantón Grande, 9.

La Coruña, 14 de marzo de 1956.—El Vicepresidente, Marcial Bescos Pérez.  
3.410—O.

VALLADOLID

AVISO

Ha causado baja en este Colegio, a petición propia don Tomás Lorenzo Pérez, vecino de Béjar (Salamanca).

Lo que se pone en conocimiento del público en general para que, dentro del plazo de seis meses, pueda reclamar contra la fianza cuya devolución se solicita.

Valladolid, 20 de marzo de 1956.—El Presidente, Marcelino Pertejo.  
258—O.

## ANUNCIOS PARTICULARES

### BANCO DE SANTANDER SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

Libretas de la Caja de Ahorros, números 8'124, 15.666 y 20.467, de la Oficina Principal de este Banco en Santander; número 3.418, de la Sucursal de Ampuero; números 77 y 2.325, de la de Arévalo; número 2.825, de la de Astorga; números 2.348 y 2.824, de la de León; números 3.675 y 7.501, de la de Reinosa, y número 1.050, de la de Valladolid.

Resguardos de los depósitos de valores números 226.885, 231.722, 247.929, 253.172/174, 270.148, 275.712, 284.101 y 284.854, de la Oficina Principal de este Banco en Santander; número 648, de la Sucursal de Bilbao; números 735 y 5.767, de la de León; número 6.886, de la de Logroño; número 1.962-N, de la de Llanes; números 1.024, 2.373 y 4.491, de la de Palencia; número 583, de la de Salamanca; número 1.046, de la de Valladolid; y números 5.057 y 5.058, de la Sucursal en Llanes del extinguido Banco Mercantil.

Libretas de imposición a plazo fijo número 520, de la Sucursal de León, y número 1.417, de la de Málaga.

Extractos de inscripción de acciones de esta Entidad números 20974, 20978 y 23757.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la fecha de publicación del mismo quedarán anulados aquellos documentos para proceder el Banco a extender otros nuevos.

El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López.  
3.182.—P.

### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

MADRID

El Consejo de Administración de este Establecimiento ha acordado proveer por concurso-oposición quince plazas de Auxiliares mecanógrafas entre aspirantes de más de dieciséis y menos de veinticinco años y que cumplan los demás requisitos exigidos por las disposiciones vigentes y Reglamentación de Trabajo.

Las bases a que ha de ajustarse el concurso-oposición y el cuestionario que ha de regir en la práctica de los ejercicios se hallarán de manifiesto en la Secretaría General del Banco, en Madrid, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Madrid, 14 de abril de 1956.—El Secretario general, V. García.  
3.815—P.

### BANCO IBERICO

MADRID

#### CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL

El Consejo de Administración de este Banco, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de sus Estatutos, y en uso de las facultades que el mismo le confiere, ha acordado convocar a Junta general ordinaria a los señores accionistas, cuyo acto se celebrará en primera convocatoria el día 5 de mayo próximo, a la una de la tarde, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 18.

Se someterán a la aprobación de la Junta la Memoria, el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, y se procederá a la renovación estatutaria de consejeros y al nombramiento de censores de cuentas.

La misma Junta resolverá también, de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 58, 84 y 96 de la Ley de Socie-

dades Anónimas, sobre la propuesta de modificación del artículo octavo de los Estatutos, con el fin de encomendar al Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por no concurrir el número de accionistas y la cifra de capital que exige el citado artículo 58 de la Ley, se reunirá en segunda convocatoria el día 7 de mayo próximo, a la misma hora y en el local antes indicado.

Madrid, 6 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Ildelfonso Fierro y Ordóñez. 3.769-P.

**COMPANIA GADITANA DE MINAS «LA CARIDAD DE AZNALCOLLAR», S. A. FERROCARRIL DE MINAS DE AZNALCOLLAR AL GUADALQUIVIR**

SEVILLA

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El día 26 del actual y a las dieciocho horas tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Queipo de Llano, número 15 primero, la Junta general ordinaria para tratar de los asuntos que se especifican. De no reunirse dicho día el número de acciones que prescribe la Ley para poder constituirse la Junta general, ésta se verificará al día siguiente, 27, a las dieciocho horas, cualquiera que sea el número de ellas, y siendo para ambas el mismo orden del día:

1.º Lectura de la convocatoria y orden del día.

2.º Lectura del acta aprobada por la Junta anterior.

3.º Lectura de la Memoria y aprobación, si procede, del balance del ejercicio de 1955.

4.º Confirmación, si se estima procedente, de la designación de un señor accionista para cubrir vacante de consejero.

5.º Informes sobre la explotación en el primer trimestre del año actual.

6.º Confirmación de autorización al Consejo para proceder con plenos poderes en los casos cuya urgencia lo demande.

7.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

8.º Ruegos y preguntas.

Al propio tiempo se hace saber que de acuerdo con las normas estatutarias habrán de proveerse para asistir a la citada Junta de la correspondiente tarjeta, que le será extendida por la Secretaría, y que en caso de otorgar su representación a otro señor accionista habrán de hacerlo constar precisamente al respaldo de dicha tarjeta de asistencia, sin lo cual no será válida la representación otorgada.

Sevilla, 10 de abril de 1956.—El Secretario, Javier Guajardo-Fajardo. 3.764-P.

**LA UNION RESINERA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA**

BILBAO

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 3 de mayo próximo, a las doce de su mañana, en el domicilio social, calle de Rodríguez Arias, 6, para someter a su consideración la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio del año 1955, retribuciones del Consejo y designación de accionistas censores y demás asuntos que el Consejo someta al examen de la Junta.

Podrán concurrir a la Junta los señores accionistas que hasta las doce horas del sábado día 28 del mes en curso depositen en las oficinas del indicado do-

micilio social un número de acciones que no baje de 50 o resguardo de establecimiento bancario que acredite su posesión.

Para la reunión y celebración de la Junta se observarán las prescripciones pertinentes de los Estatutos sociales y de la Ley de 17 de julio de 1951.

Bilbao, 11 de abril de 1956.—El Secretario general, José Merino Galindo. 3.762-P.

**ELECTROMECHANICAS ORTIZ-ABELLAN, S. A.**

SAN SEBASTIAN

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, en San Sebastián, el día 5 de mayo próximo a las doce y media del mediodía, verificándose esta convocatoria con carácter de primera, y en caso de que no hubiese número suficiente de accionistas para la celebración, tendrá lugar en segunda convocatoria el próximo día 7, a la misma hora.

Los asuntos a examinar son los siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balances, cuentas de resultados y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1955.

2.º Aplicación de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

San Sebastián, 16 de abril de 1956.—El Consejo de Administración. 3.779-P.

ESCOBIO, S. A.

**LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a todos los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Caleta número 1, para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas y balances del ejercicio anterior y resolver lo que proceda a la vista del mismo.

Dicha Junta se celebrará en primera convocatoria el día 9 de mayo próximo, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, caso de no asistir a la primera número suficiente de accionistas, veinticuatro horas después de la fecha señalada.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de abril de 1956.—El Presidente en funciones, Niceto Flores Ganivet. 3.778-P.

**SOCIEDAD GENERAL DE PUBLICACIONES, S. A.**

BARCELONA

De conformidad con los Estatutos sociales y las disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, Conde Borrell, 243, a las doce de la mañana del día 30 de abril próximo, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta anterior, examen y aprobación, en su caso, del balance de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1955; distribución de benefi-

cios, nombramiento de censores de cuentas y ruegos y preguntas.

Barcelona, 14 de abril de 1956.—El Vicepresidente del Consejo de Administración. 3.782—P.

**S. A. ALUMBRAMIENTOS DE AGUAS DE BUÑOL**

BUÑOL

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en los locales de la C. N. S. de Buñol, el próximo día 28 de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el día 29 de abril, a la misma hora y en el mismo local, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Dar cuenta a la Junta general de las incidencias a que ha dado lugar la toma de agua efectuada por la Papelería del Turia, sometiendo a su consideración la conveniencia o no de formalizar dicho suministro, y, para el caso afirmativo, modificar el artículo segundo de los Estatutos, párrafo primero.

El derecho de asistencia a la Junta se acreditará por medio de papeletas que se recogerán en las oficinas de esta Sociedad (General Aranda, núm. 22), a la presentación de las acciones al portador o resguardo, con cinco días de antelación a su celebración.

Buñol, 7 de abril de 1956.—El Director Gerente, Eduardo Pérez. 3.710—P.

INDECO, S. A.

MADRID

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para las seis de la tarde del día 30 del corriente mes de abril, en su domicilio social, con el siguiente orden del día:

Primero.—Designación de los accionistas que han de actuar de censores de cuentas en el actual ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio del año 1955.

Tercero.—Elección de los nuevos Consejeros que han de sustituir a los que por precepto legal y estatutario les corresponden de cesar en el corriente ejercicio.

Cuarto.—Proposiciones y ruegos y preguntas de los socios.

Madrid, 12 de abril de 1956.—El Secretario (ilegible). 3.712—P.

**SOCIEDAD FOMENTO DE SAN SEBASTIAN, S. A.**

SAN SEBASTIAN

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se anuncia, en primera convocatoria, para el día 27 de abril de 1956, a las once y media de la mañana, la reunión de la Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (edificio del teatro Victoria Eugenia, de esta ciudad), para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, balance y Memoria correspondientes al ejercicio de 1955 y de la propuesta de distribución de beneficios.

2.º Renovación parcial del Consejo.

3.º Nombramiento de los señores accio-

nistas censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán depositar en poder de la Sociedad sus títulos o resguardos de depósito de los mismos en establecimientos de crédito, cinco días antes del señalado para la Junta, y recibirán, en cambio, una tarjeta personal de asistencia.

San Sebastián, 10 de abril de 1956.—El Secretario general, José J. Gaytán de Ayala.

3.774—P.

### COMPANIA DE ACTIVIDADES FABRILES ESPECIALES, S. A. «CAFESA»

#### SANTA CRUZ DE TENERIFE

##### JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida del Tres de Mayo, números 27 y 29, de esta capital, el próximo día 8 de mayo, a las dieciséis horas, al objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio 1955.

Igualmente se les convoca a Junta general extraordinaria, que habrá de reunirse en el mismo día y lugar, a las diecisiete horas, para tratar de la ampliación de capital y modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Julián Sáenz Bethencourt.

3.773—P.

### JAYTON, S. A.

#### MADRID

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 18 de mayo, a las once de la mañana, en su local social, Olivar, número 2.

Los asuntos a tratar son:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre último y reelección de cargos.

En caso de no concurrir el número de accionistas necesarios, se celebrará en segunda convocatoria el día 19 del mismo mes, a las once de la mañana, en el mismo lugar.

Madrid, 11 de abril de 1956.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Bernardo G. G. Iglesias.

3.771—P.

### TENERIA MODERNA FRANCO-ESPAÑOLA, S. A.

#### MOLLET DEL VALLES

El día 12 de mayo próximo, a las doce horas de la mañana, se celebrará en el domicilio social, calle Industria, núm. 1, Mollet, Junta general ordinaria de señores accionistas para examen y aprobación, en su caso, del inventario y balance correspondiente al ejercicio de 1955, proposiciones del Consejo, renovación del mismo y designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

A dicha Junta pueden asistir los tenedores de partes de fundador y bonos de preferencia, atendiendo a los derechos que les confieren los artículos 8 y 32 de nuestros Estatutos.

Mollet del Vallés, 1. de abril de 1956.—El Consejo de Administración.

3.715—P.

### COMERCIAL INDUSTRIAL DE LA PIEL, S. A. (C.I.P.S.A.)

#### CIUDADELA

El día 15 de mayo próximo, a las once horas de la mañana, se celebrará en el domicilio social, calle Conquistador, número 97, Ciudadela, Junta general de señores accionistas para examen y aprobación, en su caso, del inventario y balance correspondiente al ejercicio de 1955, proposiciones del Consejo, renovación del mismo y designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1956. Asimismo se someterá a la Junta general propuesta de ampliación de capital.

Se previene que en caso de no reunir suficiente número de asistencias para ser celebrada sesión en primera convocatoria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 de los Estatutos sociales, queda ya convocada la de segunda convocatoria para el siguiente día 16, en el mismo sitio y horas designados para la primera.

Ciudadela, 13 de abril de 1956.—El Consejo de Administración.

3.716—P.

### INDUSTRIAS Y ALMACENES JORBA, SOCIEDAD ANONIMA

#### MANRESA

De acuerdo con los artículos 24 y 35 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general para el día 13 de mayo, a las cuatro y media de la tarde, en su local social, calle Nueva, 32, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance 31 de enero de 1956.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Para la asistencia al acto deberán atenderse los señores accionistas a las previsiones estatutarias al caso.

Manresa, 4 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.

3.717—P.

### EL HOGAR Y LA MODA, S. A.

#### BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Diputación 211, el día 30 de abril de 1956, a las once de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día: Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1955, propuesta de distribución de beneficios y nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1956.

Barcelona, 14 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.

3.718—P.

### P ARDO, S. A.

#### MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Espoz y Mina, número 6, primero, el día cuatro de mayo próximo, a las veinte horas quince minutos, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el día cinco del mismo mes y a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de mil novecientos cincuenta y cinco.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Elección de censores para el ejercicio de mil novecientos cincuenta y seis. De acuerdo con el título IV, artículo 21, de los Estatutos Sociales, será necesario haber depositado, cuando menos, con cinco días de antelación al de la Junta, las acciones o resguardos de las mismas, en la Caja social, donde se les facilitará la tarjeta que autorice la asistencia a dicha Junta.

Madrid, 11 de abril de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración.

3.585—P.

### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES BABCOCK & WILCOX, C. A.

#### BILBAO

Se advierte a los señores accionistas de la Sociedad que por no habérselo presentado dentro del plazo establecido el número suficiente de accionistas y acciones para la celebración de las Juntas generales ordinaria y extraordinaria convocadas para el 19 del actual, a las diez y media y once de la mañana, respectivamente, en primera convocatoria, tendrán que ser llevadas a efecto en segunda, o sea el día 20, a las mismas horas.

Bilbao, 14 de abril de 1956.—El Vicepresidente Director Gerente, L. José de Torrontegui e Ibarra.

3.784—P.

### CARBONES Y CONSIGNACIONES, S. A.

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, de acuerdo con sus Estatutos, para tratar de los siguientes asuntos: Lectura y aprobación de la Memoria, balance, y cuentas del ejercicio de 1955. Nombramiento de censores de cuentas y renovación de Consejeros, que se celebrará en el domicilio social, a las diez horas del 3 de mayo próximo.

3.719—P.

### HIJOS DE FRANCISCO SERRANO, S. A.

#### MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas para el día 23 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día veinticuatro, a la misma hora, en el domicilio social, calle de San Bernardo, número 80, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen, discusión y, si ha lugar, aprobación de la Memoria y balances del ejercicio 1955 y distribución de beneficios.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1956.

Madrid, 11 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.

3.780—P.

### UNION INDUSTRIAL DE TEROR, VALLESECO, TEJEDA Y ARTENARA, SOCIEDAD ANONIMA

#### TEROR

##### CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de esta Compañía para el día 29 de los corrientes, a las once de la mañana, de primera convocatoria, y para el día 30 del mismo mes, a la misma hora, en su caso, de segunda convocatoria, a la Junta general, que se celebrará en el garaje de la Compañía en esta villa, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación del balance y cuenta anual de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1955.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

4.º Informe de la Gerencia sobre la venta de acciones de Transportes Canarios, S. A.

5.º Ruegos y preguntas.

Terror, 9 de abril de 1956.—El Director-Gerente, Francisco Domínguez Sánchez. 3.765—P.

J. MARTI MARTI, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que disponen los Estatutos por los cuales se rige esta Sociedad y lo preceptuado por la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de mayo próximo, a las siete treinta de la tarde, en su domicilio social, paseo de Gracia, 27, para aprobar, si procede, la Memoria y balance y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Caso de que no se reunieran los mínimos previstos por la Ley y los Estatutos sociales, quedan convocados los señores accionistas para celebrarla al día siguiente, a la misma hora, de segunda convocatoria. 3.775—P.

PESQUERIAS Y SECADEROS DE BACALAO DE ESPAÑA, S. A. (PYSBE)

SAN SEBASTIÁN

JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 18 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, en su domicilio social, calle de Aguirre Miramón, 2, entresuelo, San Sebastián, y en caso de que no se reúna suficiente número de acciones se celebrará la Junta en segunda convocatoria al día siguiente, 19 de mayo, en el mismo lugar y hora y con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1955.

Distribución de beneficios.

Nombramiento de censores de cuentas para 1956.

A los efectos del derecho de asistencia, los señores accionistas podrán solicitar la tarjeta de admisión en la Secretaría de la Sociedad, con cuatro días de antelación, como mínimo, al señalado para la Junta.

San Sebastián, 10 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, José Maestre.

3.763—P.

COMPANIA DE TRANVIAS DE LA CORUÑA, S. A.

LA CORUÑA

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el día 11 del próximo mes de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 12, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el Salón de la Cámara Oficial de Comercio de esta ciudad, calle Real, número 1, primero.

Orden del día:

1.º Lectura de la convocatoria.

2.º Lectura y aprobación, si ha lugar, de la Memoria y balance de 31 de diciembre de 1955, así como la gestión del Consejo.

3.º Nombramiento de un Consejero.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Para la asistencia a la Junta es necesario dar cumplimiento a lo dispuesto a este objeto.

La Coruña, 12 de abril de 1956.—El Vocal Secretario. 1.746—P.

LANERA VASCONGADA, S. A.

AZCOITIA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 12 de mayo próximo, a las quince horas y media, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, si procediere, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Azcoitia, 10 de abril de 1956.—El Consejo de Administración. 1.747—P.

TORREMOLINOS, S. A.

En liquidación

MALAGA

Por acuerdo de la Comisión Liquidadora, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social de Málaga, calle Madre de Dios, número 36, el día 8 de mayo de 1956, a las once horas, en primera convocatoria, y a igual hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procede, con el siguiente orden del día:

I. Estado de cuentas, situación de la Sociedad y marcha de la liquidación y de la realización del activo.

II. Proposiciones, ruegos y preguntas.

III. Aprobación del acta de esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas las formalidades legales y estatutarias para la asistencia a las Juntas.

Málaga, 10 de abril de 1956.—La Comisión Liquidadora: Agustín Ramos Guerros, Calixto Gómez Ballesteros, Manuel Rein Segura. 3.728—P.

PIAYA DE MADRID, S. A.

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el 30 del corriente mes de abril, a las cinco de la tarde, en el domicilio de la Sociedad, calle de Monte Esquinza, número 30, para examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955, nombrar accionistas censores de cuentas para 1956 y aprobar el acta de esta Junta.

Los señores accionistas recogerán la tarjeta de asistencia en el domicilio social, mediante la entrega en depósito de sus acciones, con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la Junta.

Madrid, 13 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.—P. Playa de Madrid, S. A., José Benito. 3.729—P.

FABRICA DE HILADOS Y TEJIDOS DE LANA, M. SALADICH CASANOVAS, SOCIEDAD ANONIMA

SABADELL

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de los vigentes Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las dieciséis horas del día 12 de mayo próximo, en el domicilio social (rampa del Caudillo, 119, Sabadell),

para dar cuenta del estado de la Sociedad, de la gestión administrativa del año anterior y aprobación del balance y cuentas del mismo ejercicio.

Caso de no reunirse suficiente número de accionistas para que la Junta quede válidamente constituida, se celebrará en segunda convocatoria, para deliberar sobre los mismos asuntos, en el lugar y hora indicados, el día 19 de mayo del corriente año.

Sabadell, 9 de abril de 1956.—M. Saladich Casanovas, S. A.: Un Gerente (ilegible). 3.730—P.

TEJERIA TRASCUETO, S. A.

REVILLA DE CAMARGO

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Revilla de Camargo, oficinas de la Sociedad, el día 30 de abril en curso, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1955.

Designación de los censores de cuentas y dos suplentes.

Ruegos y preguntas.

Revilla de Camargo, 7 de abril de 1956. El Consejo de Administración. 3.760—P.

JUNTA SINDICAL DEL ILUSTRE COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE MADRID

ADMISIÓN DE VALORES A COTIZACIÓN OFICIAL

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 5 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por Unión Química del Norte de España, S. A.:

100.000 obligaciones simples al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 100.000, inclusive, al interés anual del 6,75 por 100, con impuestos a cargo de los obligacionistas, excepto el timbre de emisión, que se satisfará por la Sociedad emisora. Los intereses de estas obligaciones se pagarán semestralmente, siendo el primer vencimiento el de 15 de noviembre de 1955, amortizándose las mismas en el plazo máximo de cincuenta años, a partir de 15 de noviembre de 1957, con arreglo al cuadro que se inserta al dorso de los títulos, reservándose la Sociedad la facultad de anticipar total o parcialmente la amortización.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de marzo de 1956.—El Secretario, Vicente Sebastián Llegat.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Jesús Rodríguez Salmones.

3.424—

FORJAS DE ELGOIBAR, S. A.

BILBAO

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 4 de mayo próximo, a las doce y media de la mañana, en el domicilio social en Bilbao, Navarra, 5, quinto, para tratar de la aprobación, si procede, de la Memoria, balance de cuentas y distribución de beneficios corres-

pondientes al ejercicio de 1955, así como al nombramiento de censores de cuentas.

Bilbao, 10 de abril de 1956.—El Consejero-Secretario, Luis Ryan y Laburu.  
3.761—P.

### INDUSTRIAS ELECTRICAS DE CARTAGENA, S. A.

#### CARTAGENA

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 30 de abril, a las cuatro de la tarde, en el local social, San Agustín, 5, para aprobar, si procede, la Memoria y cuentas del ejercicio de 1955, nombramiento de censores y ruegos y preguntas.

Cartagena, 11 de abril de 1956. — El Consejo de Administración.

3.720—P.

### S. A. CONSTRUCCIONES PRECKLER

#### BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 8 de mayo, en el domicilio social, ronda de la Universidad, número 14, a las trece horas, en primera convocatoria, para censurar y, en su caso, aprobar las cuentas, inventario y balance del ejercicio 1955, acordar sobre la distribución de beneficios y aprobación de la gestión social.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de la previa formalidad del depósito de acciones establecida por el artículo 21 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 11 de abril de 1956.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente, Manuel García de Olalla Nieto.

3.721—P.

### ALBERGUES DE MONTAÑA, S. A.

#### BARCELONA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de dicha Sociedad, que se celebrará el día 24 de abril, a las diecinueve treinta horas, en el domicilio social, para la aprobación de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1955.

Barcelona, 10 de abril de 1956.—El Presidente, Pío S. Arias.

3.722—P.

### VIAJES MELIA, S. A.

#### VALENCIA

#### CONVOCATORIA

#### Rectificación

Por acuerdo del Consejo de Administración, se rectifica la convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas de dicha Sociedad, que fué señalada para el día 28 de los corrientes, en primera convocatoria, según anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 96, correspondiente al día 5 del actual, en el sentido de convocar a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima Viajes Meliá, S. A., en la Cámara de la Propiedad Urbana, calle de Colón, número 80, Valencia, para el día 12 del próximo mes de mayo, y hora de las doce, en primera convocatoria, y para el día siguiente, y misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente mismo orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1955.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1956.

4.º Ruegos y preguntas.  
Valencia, 11 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Austi Elguero.  
3.724—P.

### EL MATERIAL INDUSTRIAL, C. A.

#### BILBAO

#### CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará el día veintiocho de abril, a las doce, en el domicilio social, para tratar del balance, Memoria y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1955, así como del nombramiento de censores de cuentas para el año 1956.

De no concurrir la mayoría prevista en la vigente Ley sobre Sociedades Anónimas, se celebrará, en segunda convocatoria, el día treinta, a la misma hora.

Bilbao, 11 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.

1.756—P.

### FRIMOTOR, S. A. E.

#### BILBAO

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo octavo de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 30 del presente mes de abril, que tendrá lugar a las cinco de la tarde en las oficinas de Luchana-Erandio, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la Junta anterior.

2.º Examen del ejercicio de 1955.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Bilbao, 12 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.

1.755—P.

### ELECTRICA SEGOVIANA, S. A.

#### SEGOVIA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para las doce de la mañana del día 30 de los corrientes, en el domicilio social, con objeto de someter a su aprobación la Memoria y balance del pasado ejercicio, la renovación estatutaria del Consejo y la designación de censores de cuentas.

Segovia, 11 de abril de 1956.—El Consejo de Administración.

3.728—P.

### LA HIDRO-ELECTRICA SERONENSE, SOCIEDAD ANONIMA

#### SERON (ALMERIA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 13 de mayo próximo, a las tres de la tarde, en el domicilio social en esta villa, bajo el siguiente

#### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1955.

2.º Renovación y nombramiento de Consejeros

3.º Renovación y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1956.

Serón, 9 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Jiménez.

1.745—P.

### EL HOGAR, S. A. COMPANIA DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

#### PARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas el día 25 de este mes, a las siete de la tarde, en el domicilio social, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balances y cuentas correspondientes al ejercicio de 1955.

Barcelona, 16 de abril de 1956.—El Consejero-Delegado, Alfredo López.

1.752—P.

### INMOBILIARIA RIMA, S. A.

#### MADRID

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 28 del corriente, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y a las siete, en segunda.

Madrid, 13 de abril de 1956.—El Gerente.

3.727—P.

### JUNTA SINDICAL DEL ILUSTRE COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE MADRID

#### ADMISIÓN DE VALORES A COTIZACIÓN OFICIAL

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio 400.000 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, con el 25 por 100 desembolsado, números 400.001 al 800.000 inclusive, que han sido emitidas y puestas en circulación por el Banco Exterior de España.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de abril de 1956.—El Secretario, Vicente Sebastián Llegat.—Visto bueno: el Síndico-Presidente, Jesús Rodríguez Salmones.

1.742—P.

### ALONSO Y COMPANIA, S. A.

#### MADRID

#### Atocha, núm. 38

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Atocha, núm. 38, el día 30 del mes corriente, a las veinte horas, de acuerdo con el siguiente orden del día:

a) Examen y aprobación, si procede, de los balances y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios de 1953-1954 y 1954-1955.

b) Ratificación de los miembros del Consejo de Administración en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas.

c) Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1955-1956.

d) Ruegos y preguntas. Proposiciones.

Madrid, 13 de abril de 1956. — Por el Consejo de Administración, el Presidente.

3.805—P.

**EMBOTELLADORA MADRILEÑA, S. A.**

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria para el día 25 de abril de 1956, en el domicilio social de la Empresa, carretera de Andalucía, s.n., a las siete de la tarde. De no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria, tendrá lugar el día 26 la segunda, a la misma hora y domicilio. Madrid, 14 de abril de 1956.—El Secretario.

3.803—P.

**RIBERA Y COMPAÑIA, S. A.**

MADRID

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 30 de abril del corriente año, a las doce del mediodía, en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, 29, debiendo los señores accionistas tener constituidos los depósitos de las acciones en las oficinas de la Compañía o en un establecimiento bancario, cinco días antes, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta, y proveerse de los billetes de control de asistencia y voto.

Madrid, 13 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.

3.804—P.

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA  
F. INSTRUCCION**

MADRID

EDICTO

Por el presente, que se expide cumpliendo lo dispuesto por el Juzgado de Primera Instancia número 18 de esta capital, se hace público que por doña Carmen Salabert García se ha formulado denuncia, con arreglo al Código de Comercio, sobre extravío de un título de la Deuda Perpetua Interior Española al 4 por 100, de la serie D, de valor nominal 12.500 pesetas, número 36.249, y de otro título de la Deuda Perpetua Interior Española al 4 por 100, serie H, de valor nominal 200 pesetas, número 55.367, a los fines del artículo 550 de dicho Código, y se ha señalado el término de nueve días para que puedan comparecer el tenedor o tenedores de tales títulos, parándoles, en otro caso, el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, se expide el presente en Madrid a cinco de abril de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez de Primera Instancia, Pedro Martín de Hijas. — El Secretario, Alfredo Heraso.

3.437—A. J.

CORDOBA

Don Policarpo Cuevas Trilla, Magistrado, Juez de Primera Instancia del distrito número dos de Córdoba.

Hago saber: Que en los autos por el procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado a instancia de don Antonio Fernández Cantero, contra don José López Fernández, he acordado sacar a pública primera subasta la siguiente finca:

Pieza de tierra de olivar, al sitio Pe-

ñas de Gata o Cerro Gata, término de Fuensanta de Martos, de cabida de cuatro hectáreas tres áreas y cincuenta y ocho centiáreas y sesenta y tres decímetros cuadrados, equivalentes a siete fanegas tres cuartillos y tres tazas. Linda al Norte y Este con tierras de don Tomás Conde Navas y don Juan Palomo; Sur, don Manuel Sánchez Grande, hoy Calixto Pulido Santiago, y Oeste, Serafin Navas, hoy Francisco Torres. Dentro de esta finca existe una era y hay construida una casa-cortijo sin número, ignorándose su medida superficial, que linda por todos sus lados con las tierras del mismo inmueble. La finca se halla atravesada en parte, y en dirección de Este a Oeste, por la servidumbre de paso que conduce a los caseiros inmediatos.

Dicha subasta se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado el día treinta de mayo próximo y hora de las doce, y para tomar parte en la misma deberán consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Servirá de tipo para esta subasta la cantidad de ciento cincuenta mil pesetas, no admitiéndose postura alguna inferior, pudiendo hacerse el remate a calidad de cederlo a un tercero.

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta de tan mentado artículo, están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Córdoba a tres de abril de mil novecientos cincuenta y seis. — El Juez de Primera Instancia, Policarpo Cuevas Trilla.—El Secretario (ilegible).

3.475—A. J.

LUGO

Don Francisco Villanueva Arias Juez municipal de este término, accidentalmente en funciones del de Primera Instancia de este partido.

Hago público: Que en este Juzgado, y por el Procurador don Antonio García Gesto Cedrón, representando a doña Carmen Rivas, viuda, vecina de Santa María de Muja, se promovió expediente de declaración de fallecimiento de don Emilio Vilar López, que se ausentó a la República Argentina en mil novecientos quince, sin que se hubiera tenido noticias del mismo desde aquella fecha.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.042 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Lugo a 5 de marzo de 1956.—El Juez, Francisco Villanueva Arias.—Ante mí, el Secretario (ilegible).

2.058—A. J.

1.ª 15-4-1956

SEVILLA

Don Guillermo Raigón Muñoz, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de Sevilla.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente para la declaración de fallecimiento de Luis Irure Fernández, natural de Valladolid, en donde últimamente estuvo domiciliado, hijo de Enrique y Eusebia, que próximamente, sobre los años 1908 o 1909, marchó a Extremo Oriente y fijó su residencia en Wu-Chao, de donde volvió en 1933, marchando nuevamente, sin que se tengan noticias ciertas de su existencia, instándose el expediente por doña María Teresa Fernández Morales, asistida de su marido.

Lo que se hace público, en cumpli-

miento a lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil

Dado en Sevilla a uno de marzo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez, Guillermo Raigón.—Ante mí, M. Priego.

3.422—A. J.

1.ª 15-4-1956

BETANZOS

El Juzgado de Primera Instancia de Betanzos, por el presente edicto, y a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, anuncia la existencia e incoación de expediente de declaración legal de fallecimiento de José Antonio Vázquez Valles, de cincuenta y ocho años de edad, casado, natural y vecino de Bergondo, de donde se ausentó para América en el año 1919 y desde entonces se carece de noticias suyas, ignorándose su paradero.

Dado en Betanzos a 28 de marzo de 1956.—El Juez de Primera Instancia, Santiago Pérez-Ardá.—El Secretario, Teófilo Prado.

3.467—A. J.

1.ª 15-4-1956

POLA DE SIERO

Don Julián Ángel Avilés Caballero, Juez de Primera Instancia de Pola de Siero y su partido, en virtud de prórroga de jurisdicción.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de jurisdicción voluntaria instado por don Faustino Iglesias Arbesú, mayor de edad, casado, obrero y vecino de La Felguera, con domicilio en la calle General Sanjurjo, número treinta y seis, solicitando la modificación del nombre de Elías con que figura inscrito en el Registro Civil de Noreña, lugar de su nacimiento, por el de Faustino, que es el que siempre usó en todas las manifestaciones y relaciones con los demás y con el que fué alistado en el Ejército.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 71 del Reglamento de 13 de diciembre de 1870.

Dado en Pola de Siero a quince de marzo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez de Primera Instancia, Julián Andrés Avilés.—El Secretario (ilegible).

3.465—A. J.

SANTIAGO

En este Juzgado se promovió por Victoria Nieves Prieto, vecina de este término, expediente sobre declaración de fallecimiento de su esposo, Andrés Otero Gamas, que se dice se ausentó de la parroquia de Marrozos, en este término, hacia el año mil novecientos veintiocho, sin que desde hace más de veinte años se hubiese vuelto a tener noticias del mismo, cuyo expediente fué admitido a trámite por providencia de esta fecha.

Santiago, 26 de marzo de 1956.—El Magistrado-Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario (ilegible).

3.442—A. J.

1.ª 15-4-1956

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

JUZGADOS MILITARES

SANZ FERNANDEZ REICH, Francisco; hijo de Rafael y de María, natural y vecino de Madrid, soltero, ex teniente de Infantería, de cuarenta y cuatro años; procesado en el sumario ordinario 326 de

1944 por robo; comparecerá en término de quince días ante el Comandante de Infantería don Nicolás Merino Villanueva, Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual de la plaza de San Sebastián.—(284).

## JUZGADOS CIVILES

**BAREA SERRANO, José** (a) «Loro»; de treinta y nueve años, soltero; hijo de José y de Antonia, natural y vecino de esta ciudad, con domicilio en el pago Los Badajeros, en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario 75-1954; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Medina Sidonia.—(1.990).

**RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Luis**; de veinte años, hijo de Sara, soltero, minero, natural de Abeleda, Ayuntamiento de Tejeira, partido judicial de Puebla de Trives (Orense), domiciliado últimamente en Mieres; procesado en sumario 7-1956 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mieres.—(1.991).

**GUTIERREZ ESCOBAR, José**; de treinta y cinco años, viudo, del campo, natural y vecino de esta villa, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 14-1944, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Montefrío.—(1.992).

**FERNANDEZ N., Manuel** Amador. (a) «El Peregrino»; natural y vecino de Bembibre, Buján, en la actualidad en ignorado paradero; procesado en causa 7-1956, por robo de dinero y otros efectos; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ordenes.—(1.995).

**SALAZAR SILVA, Basilio**; de veintidós años, hijo de Pedro y de Carmen, natural de Badajoz, ambulante, soltero, gitano, cuyo último domicilio lo tuvo en Talavera de la Reina, Puente Nuevo, detenido en el Depósito Municipal de este partido en el mes de febrero de 1953, cuyas circunstancias fué las que el referido dió, aunque se supone el nombre es supuesto; procesado en causa 8-1953, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puente del Arzobispo.—(2.000).

**CHACON GIMENEZ, Alfonso**; domiciliado últimamente en Cherco, evadido arresto de Mocaes el 21 de septiembre de 1955; procesado en causa 63-1955, por evasión; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puchena.—(2.001).

**MARIN GARCIA, Gloria**; de veinte años, soltera, sirvienta, hija de Felipe y de Carmen, natural de Santander, domiciliada últimamente en Santander, procesada en sumario 194 de 1954, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Santander.—(2.003).

**SAN FLORENCIO BLANCO, Felipe**; de diecisiete años, hijo de Ricardo y de María, natural de Brunete, partido judicial de Navalcarnero (Madrid), vendedor ambulante; procesado en sumario 31-1955, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sigüenza.—(2.006).

**GARRIDO MORENO, Luis**; hijo de Juan y de Rafael, de cincuenta años, casado, sin profesión, natural de Ibrós (Jaén), domiciliado últimamente en Tarragona; procesado en causa primera del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarragona.—(2.007).

**PEREIRA PEREIRA, Gerardo**; natural de Tuy, carpintero, de veintitrés años, hijo de Francisco y de Aurea, domiciliado últimamente en Tuy; procesado por hurto; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Tuy.—(2.014).

**TORRES NUÑEZ, Juan**; de veintiocho años, soltero, chófer, hijo de Juan y de

María, natural de Castillo (Santander), vecino de Valladolid, callejón de la Alcoholar, 9, y en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario 303-1955, por daños por imprudencia; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Valladolid.—(2.026).

**SEGARRA BONET, Vicente**, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en la calle de Eciija, número 8, Madrid; procesado en causa 368-1955, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid.—(1.985).

**ALCOCER GONZALEZ, Francisco José** María Carlos Enrique Ignacio Román de; de veinticinco años, soltero, vendedor, natural de Algorta (Bilbao), hijo de Enrique y de Pilar, domiciliado últimamente en Madrid, Embajadores, 50; procesado en sumario 369-1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 20 de Madrid.—(1.986).

**CAÑADAS TELLO, Luis**; de veinticuatro años, soltero, sin profesión, natural de Madrid, hijo de Santos y de Manuela, domiciliado últimamente en Madrid, Antonio López, 114; procesado en sumario 69-1955, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 24 de Madrid.—(1.988).

**JIMENEZ ABADIANO**; hijo de Emilio y de Valentina, de treinta y seis años, natural de Biarritz (Francia), vecino de Pamplona, Merced, 27, hojalatero y actualmente en paradero ignorado; procesado en causa 251-1954, por abusos, deshonestos.—(1.996).

**MARTINEZ MARTINEZ, Juana**; de cuarenta y siete años, vecina que fué de Pamplona, Colonia de San Miguel, número 3, primero izquierda, y actualmente en paradero ignorado; procesada en causa 458-1950, por hurto.—(1.997); y

**GIL GIL, Julián**; de setenta y nueve años, viudo, natural y vecino de Logroño y actualmente en paradero ignorado; procesado en causa 288-1950, por uso de nombre supuesto.—(1.998).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Pamplona.

**ALCORTA GOIRI, Manuel**; natural de Bilbao, casado, empleado, de cuarenta y nueve años, hijo de Enrique y de Marta, domiciliado últimamente en Bilbao; procesado en causa 21-1956, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Pamplona.—(1.999).

**PINTOS BORDES, Enrique**; de treinta y cuatro años, casado, Agente de Seguros, hijo de Enrique y de Soledad, natural de Sevilla, domiciliado últimamente en Estella; procesado en sumario 45-1956, por estafa.—(2.009);

**SAN EMETERIO GARCIA, Vicente**, de veintisiete años, soltero, jornalero, hijo de Donato y de Manuela, natural de Torrealega domiciliado últimamente en Alcira; procesado en sumario 228-1954, por desorden público.—(2.010); y

**RUIZ HERRERO, Fructuoso**; conocido por Isaac, de veintidós años, soltero, camarero, hijo de Victorino y de Concepción, natural de Alcedas (Santander), domiciliado últimamente en Mogro, de Miengo; procesado en sumario 200-1955, por imprudencia.—(2.011).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrealega.

**EPEJO GIMENEZ, Antonio**; natural de Córdoba, sin profesión, de veintinueve años, hijo de José y de Luisa, domiciliado últimamente en Valencia, sin domicilio fijo; procesado en causa 329-1945, por hurto.—(2.015);

**AGUILAR VALENCIANO, José Luis**; natural de Valencia, soltero, estudiante, de veintitrés años, hijo de Emilio y de Josefina, domiciliado últimamente en Va-

lencia, plaza del Carmen, 4; procesado en causa 112-1951, por hurto.—(2.017);

**SANCHEZ LOGREIRA, Amadeo**; natural de Barranquet (Colombia), soltero, chófer, de veintiocho años, hijo de Amadeo y de Cecilia, domiciliado últimamente en Valencia, avenida del Cid, 2; procesado en causa 223-1954, por hurtos y estafas.—(2.018);

**GONZALEZ EMBID, Angel** Hilario; natural de Palahustán, soltero, albañil, de veintitrés años, hijo de Julio y de Irene, domiciliado últimamente en Valencia, calle Ifach, 12, pension; procesado en causa 223-1954, por hurtos y estafas.—(2.019);

**RAMIREZ PALOMO, Antonio**; natural de Benisano, hojalatero, de treinta y dos años, hijo de Antonio y de Rosa, domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa 10-1952, por robo.—(2.020);

**GAMBIN HERNANDEZ, Joaquín**; natural de Murcia, soltero, zapatero, de veinticinco años, hijo de Domingo y de Carmen, domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa 10-1952, por robo.—(2.021); y

**GONZALEZ VARGAS, Juan**; natural de Castellón, soltero, sin profesión, de dieciocho años, hijo de Antonio y de María, sin domicilio conocido; procesado en causa 9-1953, por robo.—(2.022).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Valencia.

**ALVAREZ FERNANDEZ, Juan**; natural de Mieres, soltero, fontanero, de diecinueve años, hijo de Manuel y de Balbina, domiciliado últimamente en Valencia, en la calle Jacinto Benavente, 4, bajo; procesado en causa 150-1946, por robo.—(2.023); y

**GAMBIN HERNANDEZ, Joaquín**; natural de San Benito, soltero, zapatero, de veintidós años, hijo de Domingo y de Carmen, domiciliado últimamente en Murcia, en Rincón de Seca, caserío de los Dulces; procesado en causas 833 y 1 de 1951 y 1952, por robos.—(2.024 y 2.025).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Valencia.

**SANCHEZ GIMENEZ, Antonio**; de veintiocho años, hijo de Antonio y de Isabel, soltero, zapatero, natural de Las Navas de la Concepción (Sevilla), vecino que había sido de Manresa, calle Mayor, Pueblo Nuevo, 138, actualmente en ignorado paradero; procesado por injurias en causa número 99 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Berga.—(1966).

**ALVAREZ RANERO, Emilia**; natural de Cicero (Santander), hija de Nemesio y de Emilia, de veinticinco años, casada, modista, vecina que fué de San Miguel de Basauri, en donde estuvo domiciliada en la calle de San Fausto, 10, segundo, centro, cuyo actual paradero se desconoce; procesada por hurto en causa número 235 de 1955.—(1967); y

**MARTINEZ DE LOS SANTOS, Miguel** (a) «El Coindres»; de dieciocho años, soltero, hijo de Emilio y de María, natural de Laredo (Santander), con domicilio desconocido y cuyas demás circunstancias y paradero actual se desconocen, procesada por robo en causa número 27 de 1956.—(1968).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Bilbao.

**FERNANDEZ FERNANDEZ, José**; natural de Sama de Langreo, soltero, vaquero, de treinta y cinco años, domiciliado últimamente en Bilbao, hoy en ignorado paradero; procesado por hurto y estafa en causa número 24 de 1954.—(1970); y

**GIMENEZ LOPEZ, Antonio**; natural de Santo Tomé, casado, jornalero, de veintiséis años, hijo de Francisco y de Josefa, domiciliado últimamente en Sástago y Castilliscar (Zaragoza); procesa-



do por abandono de familia en causa número 42 de 1954.—(1971).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Caspe  
**NÚÑEZ POUSSADA**, María Adolfin, de veintidós años, soltera, prostituta, hija de Antonio y de Joaquina, natural de Bueu (Pontevedra) vecina de La Coruña, habiendo tenido su último domicilio en calle del Vista, 4, segundo, cuyo actual paradero se ignora; procesada por corrupción de menores en causa número 409 de 1955; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de La Coruña.—(1974).

**VARELA VARELA**, Daniel; de treinta y ocho años, casado, agente embarcado, hijo de Andrés y de Ramona, natural de Mellid, partido de Arzúa (La Coruña), vecino de La Coruña, habiendo tenido su último domicilio en Teresa Herrera, 10, cuarto, cuyo actual paradero se ignora, procesado por apropiación indebida en causa número 15 de 1956; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de La Coruña.—(1975).

**MARTITEGUI AZAODA**, Jesús; de cuarenta y dos años, casado, natural y vecino de Amorebieta, hijo de Silvestre y de Feliciano; procesado por lesiones en causa número 32 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Durango.—(1976)

**CASAUS SANTAMARIA**, Antonio; natural de Gésera y vecino que fué de Jaca, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado por alzamiento de bienes embargados en causa número 11 de 1956; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaca.—(1978).

**RUIZ DIAZ**, Antonio; cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se ignoran; procesado por abandono de familia en causa número 16 de 1949 (1980); y

**RODRIGUEZ MERELO**, Juan; cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se ignoran; procesado por robo en causa número 20 de 1948.—(1981).

**COBOS SANCHEZ**, Guillermo; de veinticinco años, hijo de Jesús y de Francisca, natural de Córdoba y vecino de Linares, en ignorado paradero; procesado por falsedad y estafa en causa número 6 de 1956.—(1982).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares.

**MARTIN ASENSIO**, Teodoro; de diecinueve años, hijo de Angel y de Amparo, natural de Madrid y que vivió últimamente en la calle de Santa Feliciano, número 16; procesado por abusos deshonestos en causa número 137 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Madrid.—(1983).

**MARCO IZQUIERDO**, Wladimiro; de cuarenta y ocho años, hijo de José y de Emilia, natural de Yecla (Murcia), soltero, agente comercial, domiciliado últimamente en la calle de Lombía, 3; procesado por abusos deshonestos en causa número 231 de 1946; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número doce de Madrid.—(1984).

**JULIA PASTOR**, Manuel; hijo de José y de Rosalía, natural de Alcoy, soltero, albañil, de cuarenta y siete años; procesado en causa 13-43 por hurto.—(2.027).

**PUNTE TOMAS**, Andrés; llamado también Andrés Buenaventura Blas, hijo de José y de Piedad, natural de Barcelona, soltero trapero, de veinticuatro años; procesado en causa 79-51 por hurto.—(2.028); y

**BELLMUNT EXPOSITO**, Arturo; casado, labrador, de cincuenta y dos años; procesado en sumario 18-50 por hurto.—(2.029).

**PEDRERO ALCARAZ**, Pascual; hijo de José y de Antonia, de cuarenta años, soltero, ladrillero, natural de Cartagena;

procesado en causa 93-48 por robo.—(2.030); y

**SAEZ GONZALEZ**, Basilio; de treinta y cinco años, soltero, marmolista, hijo de Basilio y de Basilia; procesado en causa 23-49 por hurto.—(2.031).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villanueva y Geltrú.

**CUATRECASAS FURRIOL**, Mauricio (a) «Cuatrecasas», de veintiséis años, natural de Igualada (Barcelona), hijo de María, soltero; procesado en causas 74-56, 69-56; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Barcelona.—(2.033 y 2.034).

**SANCHEZ GOMEZ**, Juan; de sesenta y ocho años; hijo de Juan y de Francisca, empleado, casado; procesado en causa 287-48 por hurto.—(2.035);

**PEREZ FERNANDEZ**, Francisco; de cincuenta y un años, hijo de Francisco y de Dolores; procesado en causa 170-45 por robo.—(2.036);

**DOMINGUEZ FERREER**, Manuel; de cuarenta y un años; hijo de Manuel y de Purificación; procesado en causa 170-45 por robo.—(2.037);

**GARCIA GARRIGOS**, Erundina; de treinta y ocho años, hija de Francisco y de María, prostituta; procesada en sumario 213-53 por hurto.—(2.038); y

**VELASCO MUÑOZ**, Francisco; de veintiséis años, hijo de Francisco y de Rosario, albañil soltero; procesado en causa 300-54 por robo.—(2.039).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Granada

**RIOS BURGOS**, Antonio; de treinta y seis años, casado, del comercio, natural de Barcelona, hijo de Antonio y de Adela; procesado en sumario 26-56 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número diecinueve de Madrid.—(2.041).

**ARIAS RODRIGUEZ**, Ricardo; de cuarenta y dos años, casado, viajante, hijo de Oscar y de Josefa; procesado en sumario 283-53 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número veintidós de Madrid.—(2.042)

**BELTRAN PALOU**, Benito, hijo de Agustín y de María, natural de Gerona, soltero, panadero, de veintidós años; procesado en causa 390-51 por robo.—(2.043);

**VICENTE LORENTE**, Francisco; hijo de José Antonio y de Carmen, natural de Manresa, soltero, bracero, de veinticinco años; procesado en causa 15-48 por apropiación indebida.—(2.044); y

**LARROSA VALLS**, Jaime; hijo de Manuel y de Ana, natural de Sabadell, casado, labrador, de treinta y cinco años; procesado en causa 50-51 por robo y encubrimiento.—(2.045).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell

**ARENAS MUÑOZ**, Francisco; vecino de Madrid (Puente Vallecas), calle Antonio Méndez, 36, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por robo en causa número 72 de 1939; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.—(2.047).

**GOMEZ GARCIA**, Francisco; de treinta y tres años, casado, jornalero, hijo de Francisco y de Angustias, natural de Alblote y domiciliado últimamente en carretera de Vicálvaro, Tejar de Sixto, Barrio de la Elipa cuevas adyacentes antes de llegar al puente; procesado por hurto en causa número 103 de 1948; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo.—(2.053).

**MARTINEZ AGUILAR**, Antonio; hijo de José y de Josefa, de treinta y un años en 1949, natural y vecino de Granada, domiciliado en Placeta Rosales 3; procesado en causa número 155 de 1949; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Iznalloz.—(2.055).

**PADRON SANCHEZ**, Juan; de sesenta y tres años, hijo de José y de Francisca, natural de Santa Brigida, casado, del comercio, y domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife, calle Los Lavaderos, 3, hoy ausente en ignorado paradero; procesado por estafa en causa número 207 de 1955; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Las Palmas de Gran Canaria.—(2.057).

**ECHEGORRIAGA**, Francisco; de unos veinticuatro años, de mediana estatura grueso, tirando a rubio y que solía abrir los coches en la Bolera Boliche, de la calle de Fernando el Santo, cuyas circunstancias personales y domicilio se desconocen; procesado por hurto en causa número 370 de 1955; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Madrid.—(2.058).

**GONZALEZ RUIZ**, Olga; de veinticinco años, soltera, estudiante, natural de Granada, hija de Roberto y de Rosario, domiciliada últimamente en Granada, G. Franco, 26; procesada por estafa en causa número 37 de 1956; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid.—(2.059).

**DIAZ**, Ramón (a) «Limpia»; del que se ignoran sus circunstancias personales; procesado por hurto de una bicicleta en causa número 87 de 1955; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ocaña.—(2.061).

**FERRA ORTEGA**, Angel; hijo de Juan y de Angeles, natural de Barcelona, soltero, calderero, de diecinueve años, domiciliado últimamente en Barcelona, Refugio Casa Rigal, carretera de Madrid, Coll Blanch; procesado por robo recepción y encub. en causa número 159 de 1953.—(2.062); y

**SANMARTIN PASTOR**, Miguel; hijo de Miguel y de María, natural de Valencia, soltero, mecánico, de treinta y dos años, domiciliado últimamente en Valencia, calle Nieves, 2, segundo; procesado por estafa en causa número 124 de 1951.—(2.063).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell

**BENITO BENEDIT**, Vicente; de treinta y dos años, casado con Antonia Marín García, hijo de Vicenta, natural de Soria, que se ausentó de su domicilio en Soria el día 11 de septiembre de 1951, habiendo recibido su esposa las últimas noticias desde Valencia y Barcelona; procesado por abandono de familia en causa número 13 de 1956; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Soria.—(2.064).

**MAYORGA CORTES**, Eugenio; natural de Sevilla, casado, jornalero, de treinta y seis años, hijo de Mariano y de Gertrudis, domiciliado últimamente en Valencia, Barrio de Marchalenes; procesado por hurtos en causa número 333 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Valencia.—(2.065).

**RUIZ DIEZ**, Miguel; de dieciocho años, soltero, hijo de Fernando y de Francisca, con domicilio últimamente en la calle de San Antonio, Barrio España, de Valladolid; y

**CASTRILLO GOMEZ**, Santiago (a) «El Largo»; mayor de edad, cuyas demás circunstancias se desconocen y cuyo último domicilio lo fué en la carretera de Santander, de Valladolid; procesados por robo en causa número 11 de 1954.—(2.066).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valoria la Buena.

**BENHAYON**, Alberto; de veintitrés años, soltero, cerealista, hijo de Salomón y de Alegría natural de Casa Blanca y vecino de Port Iyantey (Marruecos Francés); comparecerá en término de diez días

ante el Juzgado de Instrucción de Ateca.—(2068).

ARANA AGUIRRE, Macario Paulino; de cuarenta y cinco años, hijo de Ildefonso y de Francisca, casado, natural de Portugalete, partido de Bilbao, provincia de Vizcaya, empleado, domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por asociación ilícita en causa número 134 de 1946; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Bilbao.—(2069).

GARCIA MENDOZA, Antonio; de veintiocho años en 1945, soltero, obrero, hijo de Antonio y de Josefa, natural de Fuente-Alamo y vecino de ésta, procesado por propaganda ilegal en causa número 142 de 1945.—(2071); y

LOPEZ SANCHEZ, Miguel; de cuarenta y tres años, casado, calderero, hijo de Esteban y de Gabina, natural de Cartagena (Algar) y vecino de La Unión, Torrijos, 29; procesado por propaganda ilegal en causa número 142 de 1945.—(2072).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena.

RODRIGUEZ GALLEGU, Juan José; natural de Pueblonuevo (Córdoba), con domicilio últimamente en la calle de Pueblonuevo (Córdoba), con domicilio últimamente en la calle de Nuestra Señora de los Dolores, 3 (Chamartin de la Rosa); procesado por lesiones en causa número 196 de 1944.—(2073); y

GARCIA RUBIO, Ignacio; de treinta y dos años, hijo de Blas y de Cayetana, jornalero, natural de Sorhuela (Jaén), vecino de Madrid, de donde fue vecino últimamente en la calle de Bravo Murillo, 44; procesado por hurto en causa número 156 de 1942.—(2074).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo.

HASSAN, Ahmed; de treinta y dos años, militar, natural de El Cairo, últimamente vecino de Bilbao, de nacionalidad egipcia y en la actualidad en ignorado paradero; procesado por lesiones en causa número 116 de 1955; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Durango.—(2075).

RODRIGUEZ ROSA, Jerónimo; de treinta y dos años, hijo de Manuel y de Encarnación, carpintero, casado, natural de El Coronil y vecino de ésta, domiciliado últimamente en Tahonas, 62 o Sanecho, 2, y cuyo actual paradero se ignora; procesado por tentativa de robo en causa número 107 de 1955; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Granada.—(2076).

FERNANDEZ NAVARRO, Nicolás; de cincuenta y un años, casado con Esperanza Alfaro, chófer, hijo de Antonio y de Pilar, natural de Moratalla y domiciliado últimamente en Alcazar; procesado por imprudencia temeraria en causa número 53 de 1935; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Hellín.—(2078)

BARREDA LOZANO, Arturo; casado, industrial, mayor de edad, domiciliado últimamente en Madrid, calle Povedilla, número 13, hoy en ignorado paradero; procesado por estafa en causa número 52 de 1956.—(2079); y

ULEA PENALVER, Josefa; natural de Murcia, casada, sus labores, de cuarenta y dos años, hija de Miguel y de María, domiciliada últimamente en calle de Fray Ceferino González, 8; procesada por uso público de nombre supuesto en causa número 23 de 1955.—(2080).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cuatro de Madrid.

COSENTINI PITISANO, Francisco; domiciliado últimamente en Madrid, cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; procesado por malversación en causa número 353 de 1949.—(2081); y

FONSECA RODRIGUEZ, Dionisio; do-

miliado últimamente en Madrid, calle de Fernán González, 28, primero izquierda, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por malversación en causa número 75 de 1955.—(2082).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número diez de Madrid.

OLIVARES YUNTA, Pilar; de veintiocho años, hija de Lorenzo y de María, natural de Alcázar del Rey, soltera, sirvienta; procesada en sumario 281 de 1954 por hurto; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid.—(2086).

GONZALEZ GONZALEZ, Luis; de treinta años, hijo de Luis y de Araceli, natural de Cebreros y vecino de Madrid, paseo de las Acacias, 9; procesado en la causa 113 de 1954 por apropiación indebida; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Madrid.—(2087).

DE LA RIVA SANCHEZ, Fernando; sin datos conocidos; procesado en sumario 49 de 1956 por robo; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 21 de Madrid.—(2088)

MORENO MORENO, Valentín; hijo de Apolo y de María, de diecinueve años, soltero, natural de Málaga, vecino de Cartagena, Santa Lucía; procesado en el sumario 19 de 1955 sobre robo; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mula.—(2090).

DONAS GOMEZ, Santiago Luis; natural de Ciudad Real, soltero, mecánico, de veintitrés años, hijo de Arturo y de Dolores; procesado en causa 314 de 1948 por robo y encubrimiento; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Valencia.—(2094).

DORADO NALDA, Luis; natural de Madrid, casado, de cuarenta años, hijo de José y de Segunda, con último domicilio en Madrid, Müller, 16, Chamartin de la Rosa; procesado en causa 289 de 1955 por hurto; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia.—(2095).

ZAMORA DIAZ, Francisco (a) «el Niño español»; de treinta y ocho años, soltero, sin profesión, hijo de José y de Isabel, natural y vecino de Badajoz; procesado en sumario 36 de 1956 por robo; ha de comparecer en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Badajoz.—(2103).

MARQUEZ RUIZ, Antonio (a) «el Menegildo»; natural de Córdoba, casado, albañil, de treinta y dos años, hijo de Manuel y de Ana; procesado en causa 153 de 1954 por robo; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona.—(2106)

DUDAGOITIA IZURRIETA, Francisco; natural de Rigoitia (Bilbao), soltero, marinero, de treinta años, hijo de Angel y de Paula; procesado en causa 447 de 1955 por daños; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Barcelona.—(2108).

MARTINEZ LLAGO, Venancio; hijo de Raimundo y de Escolástica, soltero, natural de Ullibarri-Jauregui, Agente de Seguros, vecino de Bilbao, Gregorio Balparda, 37; procesado en sumario 19 de 1956 sobre robo; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Bilbao.—(2109).

ECIJA SANABRIA, Pedro; de cuarenta y cuatro años, panadero, hijo de Evaristo y de Elisa, natural de Guadalajara y vecino de Calatayud, Casas Ultrabarratas; procesado en sumario 10 de 1956 sobre robo; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Calatayud.—(2111).

ZAMORA MARTINEZ, Juan; sin datos conocidos, transportista, casado, de sesenta años; procesado en causa 231-1955 sobre alzamiento de bienes; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real.—(2112).

FACUNDES GARRIDO, Aurelio; casado, hijo de Juan Manuel y de Concepción, natural de Portugal, vecino que fue de Vigo, Falperra, 42; procesado en sumario 7 de 1948 sobre abandono de familia; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de La Estrada.—(2114).

GIL DE BIELMA ALVA, Blanca; soltera, de veinticuatro años, sus labores, hija de Luis y de María Luisa, natural de Madrid, con residencia en Barcelona, Aragón, 314; procesado en sumario 39 de 1956 por hurto; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid.—(2117).

NAJAS SALCEDO, Casildo; casado y pintor, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa 22 de 1956 sobre estafa; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Madrid.—(2118).

FERNANDEZ MORENO, Ramón; natural de Córdoba; de cincuenta y cinco años, soltero, empleado, hijo de Valentín y de Ana, con último domicilio en Madrid, barrio de la China (chavola); procesado en causa 358 de 1955 por robo.—(2084).

GOMEZ BRIZ, José; de cuarenta y un años, hijo de Miguel y de Purificación, natural de Madrid, soltero, chófer, con último domicilio en Ampero, 31; procesado en causa 282 de 1944 por hurto.—(2085)

Comparecerán en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 12 de Madrid

MACIAS PEREZ, Juan (a) «el Polea»; de veinticinco años, soltero, hijo de José y de Juana, natural de Jerez de la Frontera y vecino de Cádiz; y

CASTRO FERNANDEZ, Diego (a) «el Chico»; vecino de Linares; ambos en ignorado paradero; procesados en causa 18 de 1956 sobre robo.—(2115).

TERUEL PEREZ, Pedro; cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se desconocen; procesado en causa 130 de 1950 sobre lesiones.—(2116).

Comparecerán en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares.—(2116).

HUERTA REVUELTA, Andrés; hijo de Félix y de Felipa, natural de Cabaña de Yepes (Toledo), de veintitrés años, domiciliado últimamente en Madrid, Rodrigo Unagón, 7; procesado por falsedad en causa 212 de 1954.—(2119); y

COBO GARCIA, Matilde; natural y vecino de Uclés (Cuenca); procesada por hurto en causa 167 de 1943.—(2120).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Madrid.

BOIZA SANCHEZ, Juan; de veintinueve años, soltero, hijo de Juan y de Pilar, natural de Madrid; procesado por estafa en sumario 1 de 1956.—(2121); y

INGLES SANUDO, Gaspar; de treinta y tres años, mecánico, hijo de Gaspar y de Isabel, natural y vecino de Madrid; procesado en sumario 28 de 1956.—(2122)

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid.

PARRA ORTIZ (Jesús Gabino); cuyas demás circunstancias personales y domicilio se ignoran; procesado en causa 39 de 1956 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción once de Madrid.—(2123).

LOPEZ CAMPILLO, Antonio; de treinta años; soltero, estudiante, natural de Algeciras, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 9 de 1956 por propaganda ilegal; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado diecinueve de Madrid.—(2124).

PANDO SANCHEZ, Eulogio; de veintidós años, hijo de Vicente y de Ginesa, soltero, natural de Cartagena, vecino de dicha población en calle Almenas, 31, jornalero, actualmente en paradero desconocido; procesado en sumario 102 de 1955 sobre apropiación indebida; comparecerá

dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Mula.—(2126).

**NIETO RUIZ, Pedro**; de treinta años, soltero, jornalero, hijo de Juan y de Encarnación, natural y vecino de Castril del Campo (Priego); procesado en sumario 5 de 1951 sobre robo; comparecerá dentro del término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Lema.—(2127).

**FAJARDO PUEBLA, Miguel**; de veintitún años, soltero, jornalero, hijo de Felipe y de Josefa, natural de Osma, en ignorado paradero; procesado en sumario 1 de 1954 por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Riaza.—(2128).

**MORAN FERNANDEZ, Luis**; de diecinueve años, soltero, labrador, hijo de Antonio y de Rosario natural de Trubia, domiciliado últimamente en Trubia, Molina, 1; procesado en sumario 211 de 1950 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción uno de Oviedo.—(2129).

**AMAYA SILES Agustín Hilario**; natural de Mañaras de Alcoy, soltero, jornalero, de veintitres años, hijo de Bartolomé y de Teresa, domiciliado últimamente en Valencia, calle Tomás de Villarrojo, chavola; procesado en causao 113 de 1953 por el delito de rapto.—(2130);

**PROS ESTEVE, Francisco**; natural de Barcelona, soltero, mecánico, de treinta y dos años, hijo de Antonio y de Antonia, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Juan Blancas 25; procesado en causa 79 de 1952 por el delito de hurto.—(2131);

**VALLS GUILLEM, Eduardo**; natural de Cheste, casado, labrador, de treinta y dos años, hijo de Francisco y de Francisca, domiciliado últimamente en Valencia, avenida del Puerto, 217; procesado en causa 366 d 1949 por el delito de robo.—(2132); y

**TORDESILLAS BAEZA, Francisco**; natural de Madrid, soltero, albañil, de veintidós años, hijo de Benito y de Carmen, domiciliado últimamente en Valencia, San Bult, 29; procesado en causa 97 de 1952 por el delito de hurto.—(2133).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción uno de Valencia.

**SELLER COLLADO, Francisco**; de dieciocho años, amasador de albañil, hijo de Francisco y de Ana, natural de Novelda (Alicante), domiciliado últimamente en Crevillente y después, según dijo, en Barcelona, y de ignorado paradero; procesado en sumario 138 de 1955 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villafranca.—(2134).

**MEDINA PRADO, Enrique**, (a) «Quique»; de unos veintitres años, soltero, domiciliado últimamente en Málaga y en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario 68 de 1955 sobre robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Albacete.—(2126).

**YEPES LUCENA, Victoriano**; de treinta y cuatro años, soltero, natural de Espejo, hijo de Angel y de María, vecino de Alcoy, domiciliado en la calle de San José (Pensión «La Palma»); albañil; procesado por sustracción; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcoy.—(2127).

**MORENO MARTIN, José**; hijo de Manuel y de Rosario, de veintiséis años, natural de Ventas Zafarraya, del campo, domiciliado últimamente en Alhama de Granada y cuyo actual paradero se ignora, procesado en causa 21 de 1951 sobre robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alhama de Granada.—(2129).

**GARCIA ALONSO, Antonio**; de veintiocho años, y

**GARCIA ALONSO, Justo**; de veinticuatro; ambos jergoneros y hojalateros, hijos de Juana Alonso, ignorándose el nombre del padre, así como su naturaleza y vecindad y las demás circunstancias, están

do ambos provistos de carnet sindical de la rama de la piel del Sindicato de Segovia; procesados en sumario 5 de 1956 por robo; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arévalo.—(2131).

**DE LA FUENTE MIGUEL, Carlos**; de veintisiete años, hijo de Rufino y de Luisa, natural de Villamar (Burgos), casado albañil, cuyo último domicilio lo tuvo en Madrid, Meseta de Horcasitas, calle B, num. 20, barrio Usera, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 126 de 1955 por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Avila.—(2133).

**COVES MARIA DE GRACIA, Juan**; de veintisiete años, soltero, comercio, hijo de Juan y de Josefa natural de Barcelona y vecino de la misma ciudad, domiciliado últimamente en Carretera Rabasada, 38, torre, y cuyo actual domicilio se ignora; procesado en sumario 456 de 1955 por delito de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción dos de Barcelona.—(2134).

**PLUMED GARCIA, Rafael**, (a) «Vaca»; y

**CUATROCASAS FURRIOL, Mauricio**; naturales de Monreal del Campo e Igualada respectivamente, ambos solteros, de veintiséis años, hijos de desconocidos y de Adelaida y de María, respectivamente, sin domicilio conocido alguno; procesados en causa 73 de 1956 por el delito de robo; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción tres de Barcelona.—(2136).

**GONZALEZ FERRER, José**; de unos treinta y ocho años, domiciliado últimamente en la calle de San Juan de Malta, 105, primero, segunda; procesado en causa 385 de 1955 por el delito de apropiación indebida; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción nueve de Barcelona.—(2138).

**GONZALEZ BELTRAN, Dióscoro**; hijo de Emilio y de Eustaquia, de treinta y dos años, natural de Torres de Esgueva (Valladolid), soltero, agricultor, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en calle Cid, 9, primero; procesado en causa 485 de 1952 por hurtos; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción once de Barcelona.—(2139).

**ARNAL BAYO, Fausto**; de treinta y nueve años, hijo de Narciso y de Carmen, casado, propietario, natural de Villafranca de Ebro (Zaragoza), que habitaba últimamente en esta, avenida del Generalísimo Franco, 445, entresuelo; procesado en sumario 43 de 1956 sobre apropiación indebida; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción catorce de Barcelona.—(2142).

**SERRANO MARTINEZ, Antonio**; de treinta y seis años, hijo de José y de Victoriana, natural de Moratalla (Murcia), casado, peluquero, cuyo paradero actual se desconoce; procesado en el sumario 482 de 1952 sobre maquinación.—(2146);

**SANCHEZ TORRENS, Rafael**; de veintidós años, hijo de Miguel y de Carmen, natural de Barcelona, casado, transportista, cuyo paradero actual de desconoce; procesado en sumario 437 de 1952 sobre hurto.—(2147);

**VARELA GONZALEZ, Teófilo**; de veintinueve años, hijo de Severino y de Carmen, natural de Caldas (Orense), casado, oficinista, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 345 de 1952 sobre abusos deshonestos.—(2148);

**ARCE CAGIGAS, Ladislao**; de treinta y seis años, hijo de Ladislao y de Cristina, natural de Santander, soltero, chófer, cuyo paradero actual se desconoce; procesado en sumario 402 de 1952 sobre apropiación indebida.—(2149);

**MORALES SEPULVEDA, Manuel**; de veintiocho años, hijo de Antonio y de Nieves, natural de Villanueva del Rey (Córdoba), soltero, carpintero, cuyo paradero actual se desconoce; procesado en sumario 304 de 1951 sobre hurto.—(2150); y

**LLEDO DUATIS, Alfonso**; de cuarenta

y cinco años, hijo de Joaquín y de Rosa, natural de Barcelona, casado, pintor, cuyo paradero actual se desconoce; procesado en sumario 261 de 1951 sobre apropiación indebida.—(2151).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción dieciséis de Barcelona.

**MENENDEZ FERNANDEZ, Edmundo**; domiciliado últimamente en Luarca y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 62 de 1956 por el delito de estafa.—(2152); y

**GALLO RODRIGUEZ, Julián**; de veintitún años, hijo de Saturnino y de Nemesia, casado, natural de Aguas Cándidas, partido de Burgos, comisionista, domiciliado últimamente en Santurce, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 40 de 1956 por el delito de estafa.—(2153).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción dos de Bilbao.

**CALLE PASTOR, José**, (a) «Legaña»; de veinticinco años, soltero, jornalero, hijo de José y de María, natural de Cartagena y vecino de la misma; procesado en sumario 250 de 1948 por hurto.—(2157); y

**SOTO HUERTAS, Juan** (a) «Modesto Pequeño»; de veinticuatro años, soltero, jornalero, hijo de Modesto y de Asunción, natural de Cartagena y vecino de la misma; procesado en sumario 250 de 1948 por hurto.—(2158).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción dos de Bilbao.

**SOLER TORRIJOS, Romualdo**; de veintiocho años, soltero, pintor, natural de Zaragoza, vecino de Escatrón, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario 14 de 1955 por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Caspe.—(2159).

**RUIZ ASCARZA, Fernando**; de unos sesenta y cinco años, casado, pintor, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa 112 de 1955 sobre estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ceuta.—(2161).

**POLLEDO DEL ROSAL, Contantino**; de cuarenta y tres años, casado, viajante, hijo de Constantino y de Elvira, natural de Grado, partido de Pravia (Oviedo), vecino de La Coruña, habiendo tenido su último domicilio en Juan Canalejas 54, primero, cuyo actual paradero se ignora, procesado en sumario 165 de 1955 sobre estafa, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción dos de La Coruña.—(2162).

**LOPEZ SANCHEZ, Manuel**; hijo de Manuel y de Luisa, casado, mecánico, de veintinueve años, natural y vecino de Granada, con domicilio en Horno del Oro, 2, y en la actualidad en ignorado paradero, y según informe de la Guardia Civil marchó de esta capital con dirección a Sevilla; procesado en sumario 132 de 1950 sobre hurto.—(2166); y

**HERNANDEZ RUIZ, José**; hijo de Manuel y de Rafaela, de cuarenta y seis años en 1950, ebanista, casado con Encarnación Sánchez Arenas, natural de Granada, y con tres hijos, el cual hace unos dos años marchó a Madrid, y fijó su residencia en Cuatro Caminos, Placeta Castillejos, 15, y en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario 434 de 1950 sobre hurto.—(2167).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción tres de Granada.

Por el presente se hace saber que el sumario número 7, por el que se interesó por el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona la busca y captura del procesado don Vicente Narro Martínez y se expidieron requisitorias llamando al mismo en 3 de enero último, mandadas publicar en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Boletín Oficial» de esta provincia, corresponde al año 1949 y no al

año 1955, como erróneamente se hizo constar en dichas requisitorias.

Barcelona, 1 de marzo de 1956.—El Juez, Rafael G. de Membrillera.—El Secretario, José Costa.—(1956).

HERNANDEZ FERNANDEZ, José; hijo de Salvador y de Dolores, de veinticuatro años, natural de Guadix, vecino de Piñar, domiciliado en Ventorrillo Encerbas, del campo, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 194 de 1953 sobre hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Izaloz.—(2168).

MARTIN PICHARDO, Wenceslao; natural de Madrid, soltero, de veintin años, hijo de Wenceslao y de Araceli, domiciliado últimamente en calle de Santa Juliana, 10; procesado por hurto en causa 214 de 1953.—(2171); y

MARTINEZ TOMAS, José; natural de Murcia, casado, industrial, de cincuenta y un años procesado en causa 24 de 1949 por apropiación indebida.—(2172).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Madrid.

## E D I C T O S

### JUZGADOS CIVILES

Don José Gual Sola, Juez de Instrucción de la ciudad de Cervera y su partido.

Por el presente, hago saber: Que en el sumario que se instruye por este Juzgado al número 21 de 1956 por daños en virtud de haber colisionado el día 21 de agosto de 1955 en un tramo de la carretera general de Madrid a Francia, en reparación emprendido entre los kilómetros 495 al 496,800, el automóvil BH-40-2011, conducido por su propietario, Reese Gustavo Vincent, con el automóvil L-4188, conducido por su propietario, Benjamín Ramírez Costa, ha acordado llamar por medio del presente al mencionado perjudicado, Reese Gustavo Vincent, vecino de Hamburgo, a fin de que dentro del plazo de diez días comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Estudiell, número 15, presentando su automóvil referido, a los efectos de prestar declaración, proceder a la tasación de los daños y ofrecerle el procedimiento criminal apercibido de que en caso contrario le parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Dado en Cervera (Lérida) a 1 de marzo de 1956.—El Juez, José Gual Sola.—El Secretario (ilegible).—(1972).

Don Ismael Pérez Conde, Juez de Instrucción de la villa de Ramales y su partido.

Por el presente hace saber: Que en cumplimiento de providencia de esta fecha dictada en la ejecutoria dimanante de la causa número 26 de 1951 por el delito de propaganda ilegal, seguida contra Arcadio Barbado González, mayor de edad, hijo de Gervasio y de Eulalia, natural de Sotopalacios, de la provincia de Burgos, y ambulante, cuyo paradero se desconoce, se requiere al citado penado para que en el término de diez días, contados a partir de la publicación del presente, para que se persone en este Juzgado y haga efectiva la multa de dos mil pesetas que le fué impuesta en dicha causa, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será reducido a prisión.

Dado en Ramales a 2 de marzo de 1956 El Juez, Ismael Pérez.—El Secretario (ilegible).—(2002).

Por el presente se cita llama y emplaza al inculcado Manuel Crispin Romero de treinta y cinco años de edad, viudo, feriante, natural de Leiro (Orense), vecino de León, calle de Guzmán el Bueno, nú-

mero 23, y cuyo actual paradero se ignora, a fin de que en el término de diez días, a contar del de la publicación del presente, comparezca ante este Juzgado a fin de recibirle declaración en el sumario número 10 de 1956, seguido ante el Juzgado de Instrucción de Sepúlveda (Segovia) por el delito de hurto, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. Dado en la Villa de Sepúlveda a 1 de marzo de 1956.—El Juez, G. Mendoza El Secretario, J. Juárez.—(2005)

Por el presente se cita, llama y emplaza al representante legal del interfecto Antonio Borja Giménez, natural de Zaragoza, hijo de Juan y de Dolores, para que comparezca ante este Juzgado al objeto de ofrecerle el procedimiento, de conformidad al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal por la muerte del referido Antonio Boria Giménez, acaecida el día 24 de enero último en las inmediaciones del paseo de Belate de Tolosa, acordado en causa número 9 de 1956.

Dado en Tolosa a 29 de febrero de 1956. Luis Andrés Velasco.—(2008).

Don Virgilio Martín Rodríguez, Juez de Instrucción de la ciudad de Vera (Almería) y su partido.

Por medio del presente hace saber que en el sumario seguido en este Juzgado bajo el número 4 de 1956, sobre daños en colisión entre dos turismos, resultó con daños el del súbdito americano Eugene Rolland, de veintidós años, cuyo actual paradero se ignora en España, al que se le cita para que en el término de diez días comparezca en este Juzgado a prestar declaración sobre el hecho de autos. Al mismo tiempo se le hace el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, como perjudicado.

Dado en Vera, a diez de febrero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez, Virgilio Martín Rodríguez.—El Secretario (ilegible). 2.097—A. J.

## ANULACIONES

### JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción de Torrente deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 21 de 1952, Ricardo Garrido Muñoz.—(2013)

El Juzgado de Instrucción número uno de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa número 24 de 1949, Francisca Muñoz Soler.—(2016).

El Juzgado de Instrucción de Zamora deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa número 113 de 1946, Alejandrina Carretero de la Iglesia.—(2032).

El Juzgado de Instrucción número dos de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 358 de 1947, Miguel García Muñoz.—(2040).

El Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 533 del año 1954, Anastasio Burgos Casarrubios.—(2.046).

El Juzgado de Instrucción de Almagro deja sin efecto las requisitorias referentes al procesado en sumarios 69 de 1951 y 62 de 1952, Jesús-Baustino Coello Sobrino.—(2.048 y 2.049).

El Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 241 de 1955, Juan Mosull Gensana.—(2.050).

El Juzgado de Instrucción número ocho

de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 383 de 1954, María Giménez Crespo.—(2.051).

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 244-1955, José Llorent Buendía.—(2.052).

El Juzgado de Instrucción número uno de Las Palmas de Gran Canaria deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 325 de 1955, Domingo Hernández Marrero.—(2.056).

El Juzgado de Instrucción de Navalcarnero deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 24 de 1954, Anastasio Manuel Pérez Crispin.—(2.060).

El Juzgado de Instrucción de Alcañices deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 35 de 1949, Pedro Domínguez Domínguez.—(2.067).

El Juzgado de Instrucción número cuatro de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 354 de 1945, Pablo Hoelken Brokmann.—(2.070).

El Juzgado de Instrucción número dos de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 235 del año 1955, Fernando Montalvo Ruiz.—(2.077)

El Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 286-1951, Castor Mediero Serrano.—(2.083).

El Juzgado de Instrucción de Manresa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 148 de 1955, Pedro Guillén Romero.—(2.089).

El Juzgado de Instrucción de Onteniente deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 17 de 1944, Felipe Martínez Moreno.—(2.091).

El Juzgado de Instrucción de Túy deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 8 de 1949, Segundo Bergés Pérez.—(2.093).

El Juzgado de Instrucción número seis de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 138-1951, Aurora Zarza Toribio.—(2.096).

El Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 544 de 1950, Esteban Durán Quesada.—(2.098).

El Juzgado de Instrucción de Alcaraz deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 10 de 1945, Daniel Alarcón Romero.—(2.099).

El Juzgado de Instrucción número uno de Alicante deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 176 de 1952, Julio Antón Acancio.—(2.100).

El Juzgado de Instrucción de Aoiz, deja sin efecto las requisitorias referentes al procesado en sumario 74 de 1952, Pedro Arozarena Maestresjuán.—(2.101).

El Juzgado de Instrucción de Azpetitia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 71 de 1952, Robert Renand.—(2.102).

El Juzgado de Instrucción número cinco de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 465 de 1950, Luisa Valpuesta Hernández.—(2.104).

El Juzgado de Instrucción número cinco de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 86 de 1950, Evaristo Saronellas Pamiés.—(2.105).

El Juzgado de Instrucción número 17 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 417 de 1954, Francisca Requena Segundo.—(2.107).

El Juzgado de Instrucción número uno de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 331 de 1952, Blas Ruiz Soriano.—(2.113).

El Juzgado de Instrucción de Martos deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 79 de 1950, Manuel Torres Gallego.—(2.125).